

Proyecto educativo



Nombre del Centro

CEE Eloy Camino

Código del centro

2003569

Curso académico

2024/2025

Fecha del informe

07/02/2025

Versión

20-12-2024 12:38:03

Índice

Introducción

A. Características del Centro

Entorno

Líneas estratégicas

Respuestas educativas

B. Jornada y Oferta Académica

Oferta de enseñanzas del centro

Jornada escolar

Oferta de servicios complementarios

Singularidad del centro

C. Principios, fines, objetivos y valores

Principios de la educación

Fines de la educación

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

D. Desarrollo de los principios

Criterios comunes

Materias

Ámbitos

Materias propias

E. Respuesta a la inclusión

Medidas de inclusión

Medidas de orientación

Acción tutorial

Particularidades

F. Líneas básicas de formación

Ejes formativos del centro

G. Planes de desarrollo

Plan de Mejora

Igualdad y convivencia

Plan digital

Evaluación interna

Lectura

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

Introducción

Acta de aprobación del Proyecto Educativo por Consejo Escolar:

Fecha convocatoria	Fecha reunión	Hora reunión	Lugar	Estado	Tipo
03-12-2024	09-12-2024	14:00	Sala de Reuniones	Convocada	Ordinaria

A. Características del Centro

Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como **las líneas estratégicas y las respuestas educativas** que se deriven de estos referentes. En este contexto, se establecerán los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación, tanto con los centros docentes como agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

Entorno

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las características que definen su entorno, abarcando tanto los aspectos sociales, económicos, naturales y culturales.

- Características del centro

Características del centro.

El centro fue construido en el año 1980 e inaugurado por su S.M La Reina Doña Sofía el 7 de marzo de ese mismo año, fue proyectado para acoger a alumnos deficientes psíquicos moderados con un medio y alto grado de autonomía, lo cual no se corresponde con el alumnado actualmente escolarizado, ya que la gravedad de las patologías que presentan no se refieren únicamente al déficit anteriormente descrito. Se trata de alumnos/as que previa evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización,, no pueden seguir un currículo ordinario, por lo que necesitan adaptaciones curriculares muy significativas y a los que, en los centros ordinarios, no se les puede dar una respuesta educativa ajustada y de calidad a este tipo de alumnado, ya que en la mayoría de los casos no cuentan con los recursos personales y materiales necesarios.

El C.E.E. Eloy Camino, está ubicado aproximadamente en el centro de la provincia de Albacete, en la periferia de la capital, en el extremo noroeste. Ocupa una parcela de aproximadamente unos 20.000 metros cuadrados, de los cuales unos 8.000 lo son de patios, aparcamientos y jardines, y el resto de edificio, conformado por dos zonas bien delimitadas:

- zona de aulario (distribuida en 2 plantas), pabellón multiusos, gimnasio, salón de actos y oficinas de administración de unos 8.000 m².
- zona de residencia y servicios generales (lavadero, comedores, baños,) de unos 4.000 m² distribuidos en 2 plantas.

Características del entorno escolar.

La ubicación del centro ha experimentado en los últimos años un progreso urbanístico considerable, por lo que el centro educativo ha pasado de estar a las afueras de la ciudad a formar parte de ella.

La zona de influencia del centro se extiende en un radio de 90 km, estableciéndose de forma claramente diferenciada, dos zonas de influencia:

Una, comprendida en unos 60 km de radio, donde la mayoría de los alumnos que viven a esta distancia se desplazan diariamente, por diferentes medios que provee la administración educativa de forma gratuita: transporte escolar.

Otra, que se extiende más, y que debido a la lejanía obliga a la mayoría de estos alumnos a permanecer en régimen de internado de lunes a viernes. Cuentan igualmente con transporte o con becas para el transporte.

Características de los alumnos.

Los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo que se escolarizan en nuestro centro hacen necesario el concurso de medidas curriculares, medios personales y prácticas educativas que en mayor o menor grado difieren de lo que se realiza habitualmente en los centros ordinarios, por lo que resulta ineludible reflejar tales singularidades en este proyecto educativo.

El centro de educación especial debe ser considerado como un centro más dentro de la zona educativa. Al igual que los restantes centros, deben llevar a cabo con los recursos personales y materiales necesarios, una formación plena que permita alcanzar a su alumnado un óptimo desarrollo individual y social y la inclusión del mismo en los diferentes ámbitos.

Estos centros escolarizan a alumnos que requieren de acuerdo con el dictamen de escolarización, adaptaciones curriculares muy significativas (planes de trabajo individuales) y en grado extremo en las áreas del currículo oficial que les corresponda por su edad, y cuando se considere por ello, que es mínimo su nivel de adaptación y de inclusión social en un centro escolar ordinario.

En cualquier caso, la escolarización en estos centros será revisada periódicamente de modo que pueda favorecerse, siempre que sea posible, el acceso del alumnado a los centros ordinarios.

Debemos de destacar la idea de que desde el centro se potencia la integración del alumnado en los centros ordinarios, siempre que sus características personales y/o su progreso así lo aconsejen, tanto a nivel personal como de integración social. Este aspecto se llevará a cabo a partir de una adecuada valoración realizada por los profesionales pertinentes.

Para ofertar una respuesta educativa más ajustada a las necesidades del alumnado y potenciar una escuela inclusiva se posibilitará la modalidad de escolarización combinada

Orden del 25/07/2016, ACNEAES. en centros de educación especial y centros ordinarios.

La finalidad primordial que el centro se plantea es la de crear las condiciones psicopedagógicas adecuadas para conseguir elevar al máximo la calidad de vida y el

bienestar físico, psíquico y social de los alumnos, para, de este modo, facilitar su inserción en la vida adulta y laboral, dentro de sus posibilidades.

Para dar respuesta a estas necesidades que se nos plantean, el centro se organiza partiendo de cinco grandes bloques:

Centro	Que engloba toda la actividad en horarios lectivos.
Unidad técnica del S.A.E.E	Proporciona asesoramiento a los centros que lo solicitan mediante recursos humanos y materiales.
Residencia	Asistencia y organización de las actividades en periodos no lectivos.
Comedor	Atiende a la práctica totalidad de los alumnos del centro.
Transporte	Ofertado a todo aquel alumnado tanto de la localidad como de fuera de la misma.

El centro escolariza a alumnos/as con edades comprendidas entre los 3 años y los 21 años, con necesidades educativas especiales según LOMCE, dichas necesidades están asociadas a:

- Discapacidad psíquica. (Dps)
- Pluridiscapacidad. (Pluri)
- Trastorno del espectro autista. (Tea).

Para concretar más siguiendo la categorización del DSM-V el alumnado presenta:

Trastornos del neurodesarrollo

- DISCAPACIDAD INTELECTUAL o Discapacidad Intelectual. (leve, moderado, grave, profundo) o Retraso Global del Desarrollo o Discapacidad Intelectual No Especificada
- TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
- TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN o Trastornos del Lenguaje o Trastornos de los sonidos del habla

Trastornos de la Fluencia de Inicio en la Infancia (tartamudeo)

- o Trastorno de la Comunicación Social (Pragmática).
- o Trastorno de la Comunicación No Especificado
- TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON HIPERACTIVIDAD
- TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE APRENDIZAJE
- TRASTORNOS MOTORES
- o Trastorno del Desarrollo de la Coordinación.
- o Trastorno de Movimientos Estereotipados.
- o Trastornos de tics

Otros trastornos del neurodesarrollo

- TRASTORNOS GRAVES DE LA CONDUCTA, PERSONALIDAD O COMPORTAMIENTO:
Exclusivamente cuando el trastorno afecta de manera importante al normal desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje en el aula/centro. El trastorno debe estar presente en todas las áreas, también en los ámbitos familiar y social y debe perdurar en el tiempo.

- o Problemas graves de comportamiento (Trastorno Negativista Desafiante, Disocial,¿)
- o Trastorno de la Personalidad
- o TDAH(Trastorno Déficit de Atención con Hiperactividad) con alteración grave de la conducta

- PLURIDISCAPACIDAD: Presentan 2 o más discapacidades de las anteriormente mencionadas pero causadas por etiologías distintas, no síntomas de un mismo cuadro.

Para dar respuesta a las necesidades educativas especiales (N.E.E.) se precisa colaboración y coordinación de distintos profesionales para:

- o Crear ambientes estructurados y adaptados que proporcionen ayuda personal y material.
- o Establecer una comunicación funcional y ofrecer patrones de comportamiento socialmente aceptados y minimizar la repercusión de las conductas inadaptadas que presentan.
- o Estimular sensorialmente como medio para acceder al conocimiento y al mundo que les rodea.

OTRAS DISCAPACIDADES: otros síndromes o enfermedades raras que influyen significativamente en el desarrollo y rendimiento escolar, tales como el síndrome de Prader-Willy

Los alumnos asisten en régimen de:

Externos: alumnos de la capital que no hacen uso de los servicios de comedor y residencia.

Media pensión: alumnos de la capital o alrededores que, debido a las distancias u otras necesidades, utilizan el servicio de comedor.

Internado: alumnos de fuera de la capital, provincia e incluso comunidad autónoma, así como alumnos de la capital que ha autorizado la dirección provincial de educación, por motivos muy especiales.

En cuanto a las modalidades de escolarización según la cual se escolarizan nuestros alumnos/as, podemos hablar de:

- Alumnos escolarizados a tiempo total en C.E.E.
- Alumnos con escolaridad combinada: CEE / centro ordinario (2/3 días)

Situación socio-económica y cultural de las familias del centro.

Teniendo en cuenta que los aspectos relacionados con la familia inciden sobre manera en la adaptación del alumno/a a la escuela y en todas sus actividades escolares, es más importante esta dimensión cuando nos referimos a nuestros alumnos. Al conocer la situación familiar del alumno/a, así como, el grado de integración de la familia a la comunidad podrá adaptarse y ajustarse la respuesta educativa y el currículum escolar a las necesidades de apoyo educativo del alumno/a y le ayudará a adaptarse mejor a la escuela.

Indicadores geográficos.

El centro educativo se encuentra situado en una zona de clara expansión urbanística de la ciudad. La población del área de influencia está distribuida en diferentes sectores a nivel local y comarcal. En este sentido, el radio de influencia lo limitan actualmente localidades, desde las que asisten alumnos/as, como: Casas Ibáñez, La Roda, Madrigueras, Mahora, Tarazona de la Mancha, La Gineta, etc.

Indicadores demográficos.

- . Se registra un gran porcentaje de padres de mediana edad (entre 35 y 60 años).
- . La mayoría son familias con hijos en edad escolar, siendo pocos los que tienen hijos en edad laboral o con trabajo remunerado.
- . En la mayoría de las familias conviven ambos progenitores, siendo menor el número de ellas en las que los padres están separados, divorciados o viudos.

Indicadores socioeconómicos.

La ocupación laboral de los padres/madres de los alumnos/as de nuestro centro se distribuye de la siguiente manera:

. En su mayoría, padres que trabajan en el sector servicios y profesiones liberales (obreros de la construcción, autónomos, funcionarios, tareas del campo, etc.).

. Considerable número de mujeres trabajadoras que normalmente, suelen desempeñar trabajos poco cualificados (sector agrícola, empleadas de hogar, peluqueras, esteticistas¿).

No obstante, existe un pequeño grupo de familias con necesidades básicas no cubiertas, pero en general, el gran grupo puede atender a las necesidades básicas de sus hijos.

Indicadores socioculturales.

. La mayoría de las familias poseen un nivel de instrucción medio.

. Un grupo muy reducido presenta un nivel de analfabetismo.

. Otro grupo reducido presenta un nivel de instrucción medio- alto, con estudios universitarios realizados de grado medio y superior.

Los recursos culturales con los que cuenta la zona donde se ubica el centro son:

. Residencia psico-social de enfermos mentales, AFAEPS.

. Universidad nacional de educación a distancia. (UNED).

. Institutos de educación secundaria. (Universidad laboral)

. Colegio de educación infantil y primaria. (CEI Ginés de los Ríos.)

. Centro de recuperación de minusválidos físicos. (CRMF)

. Asociación de familiares y amigos de personas con enfermedad mental AFAEPS

Al mismo tiempo, los recursos asistenciales ajenos al centro, son:

. Hospital público universitario.

. Hospital del perpetuo socorro

. Centros de salud.

. Centros ocupacionales.

. Asociación desarrollo, para la atención de personas con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo.

. ASPRONA.

. Asociación de discapacitados de Albacete. AMIAB.

. Respiro familiar. FEAPS.

. Centro joven.

Estos datos, ofrecen sin duda, una clara imagen de la población a la que debemos atender, así como las bases sobre las que se debe asentar nuestro trabajo desde el centro.

Líneas estratégicas

El centro debe especificar las líneas estratégicas establecidas para las características del entorno social, económico, natural y cultural definidas.

- Líneas estratégicas empleadas

LINEAS ESTRATÉGICAS

1. Atender las necesidades de las familias y conocimiento del entorno familiar.

Cada familia reúne diversas y únicas características que hacen que conocerlas y establecer una relación con ellas pueda resultar un reto. Las familias son un elemento imprescindible en el campo educativo y especialmente en un centro de estas características, por lo que hay que aunar esfuerzos para favorecer que se involucren lo máximo posible. Ver los recursos necesarios y los pasos que hay que seguir para conocerlas e implicarlas en el proceso educativo para construir una red de apoyo común al alumnado.

Algunas actuaciones desde el centro que mejorarán dichos procesos y que hay que reflejar en el Proyecto Educativo son:

- Conocer y analizar la situación del centro, cuáles son las fortalezas y debilidades en cuanto a los sistemas de comunicación y participación de las familias. Es importante favorecer y asesorar a las familias para fomentar el empleo de la plataforma Educamos CLM como medio idóneo de comunicación e intercambio de información con el centro.
- En el centro tenemos establecido un Plan de acogida para familias y alumnado, el cual se inicia un curso anterior a la escolarización del alumno/a, realizándose diferentes reuniones tanto con el Equipo de Orientación y Apoyo con miembros del otro centro, con el Equipo Directivo y otros profesionales del centro (enfermeras, fisioterapeutas, educadores, etc.). Posteriormente, se tiene una primera toma de contacto con el centro a través de las jornadas de puertas abiertas en las que participan las familias e incluso grupos de alumnos y profesionales de los centros educativos de dónde proceden.
- Con el plan de acogida y bienvenida al centro se les da a conocer todas las instalaciones del centro, el entorno natural y urbano en el que se encuentra el edificio,

tomando contacto e incluso con tutores y otros especialistas. Las primeras actuaciones se realizan en junio (previo al inicio de la escolaridad en septiembre) y continua en septiembre (cuando se escolariza el alumnado). Se suele contar con algún miembro del AMPA y todas estas actuaciones permiten estrechar los lazos con los familiares.

- Cuando por diferentes circunstancias es difícil comunicarnos por la plataforma Educamos CLM con las familiares habrá que emplear otras vías de comunicación, como es el teléfono o el e-mail e incluso las cartas.
- Tratamos siempre de facilitar y asesorar adecuadamente a las familias que no emplean la lengua castellana como vehículo de comunicación y que puedan encontrar mayor dificultad para entender cómo funciona el sistema educativo en Castilla La Mancha y más concretamente el funcionamiento del Centro de Educación Especial.
- En el proceso de conocer a las familias, todos los profesionales deben detectar las necesidades y procurar atenderlas, entendiendo que el centro está para dar a conocer la oferta de recursos especializados con los que pueden contar y apoyos fundamentales. La PTSC del centro realiza una labor de mediación y asesoramiento en diferentes ámbitos a los familiares que van desde la solicitud de becas y ayudas al transporte, material, así como el Equipo de Orientación y Apoyo y el Equipo Directivo.
- En todas las reuniones se recogen las necesidades de las familias para buscar los recursos que puedan serles de ayuda. Las familias pueden sugerirnos temas o actividades que puedan ser de sus intereses.
- Tenemos diferentes documentos para la recogida de información por parte de las familias que favorecen el conocimiento del alumno y de su contexto socio-familiar.

2. Conocer la comunidad educativa

En la comunidad educativa del CEE Eloy Camino encontramos numerosos recursos que tanto para las familias, los profesionales y la Administración Educativa pueden utilizar para enriquecer la experiencia educativa y satisfacer las necesidades detectadas. Diferentes entidades, organismos, asociaciones e incluso empresas cercanas al centro educativo pueden ayudar prestando sus servicios y promoviendo la participación de la comunidad en beneficio de todos. Es importante contactar con dichas entidades y compartir el acceso a los recursos comunitarios para ayudar a las familias a favor del alumnado y de las necesidades educativas que presentan, siendo una fuente adicional de ayuda para el centro educativo.

Algunas líneas de acción serían:

Contactar y dar a conocer organizaciones, programas o servicios ofrecidos por otras entidades de la comunidad que puedan ayudar en áreas de salud, cultura, servicios sociales, tiempo de ocio, asesoramiento judicial. Dichos servicios son necesarios para todos los alumnos o familias, pero especialmente los que se encuentran en situaciones muy desfavorecidas o en riesgo de exclusión social. Desde el centro se tiene la información necesaria de las diferentes asociaciones (Asprona, Desarrollo, Acmil, Uno más, Metasport,

Amiab, etc.) y se brinda a las familias para que puedan organizar el tiempo libre y el ocio de sus hijos, se les informa a través de la plataforma Educamos CLM y se organizan charlas en el centro con diferentes representantes para darlo a conocer a todas las familias, muchas asociaciones promueven

Igualmente, en cuanto al área de salud, el centro se coordina con sanitarios y especialistas que atienden al alumnado por diferentes motivos (fisioterapeutas, neuropediatras, psiquiatras, etc.), ya que muchos alumnos presentan diferentes patologías y es fundamental la coordinación con dichos especialistas para realizar un buen seguimiento y evolución de enfermedades y otras necesidades.

Es importante tener una libreta de contactos y compartirla con los centros de la zona, aprovechando de forma eficaz los esfuerzos. Es muy importante conocer previamente al alumnado y las familias, para recabar toda la información que sea de interés.

Actividades conjuntas con centros ordinarios o con las unidades de educación especial de centros cercanos.

En este proceso es importante contar con otros agentes de la comunidad educativa, con centros ordinarios con los que realizar diferentes actividades inclusivas y que enriquecen a todos los niveles al alumnado de ambos centros, así como a los profesionales que se implican en la realización de las diferentes actividades, con equipos de intervención socioeducativa que trabajen en el barrio y que pueden servir de apoyo para programar diferentes actividades, como el desarrollo de celebraciones culturales o talleres formativos en los centros. En nuestro centro al programar jornadas de puertas abiertas u otras actividades se realizan actividades de convivencia con el resto de centro y se fomenta el conocimiento de las posibilidades que tienen nuestros alumnos en diferentes niveles.

Promover actividades con centros que fomenten la orientación laboral del alumnado

Se pueden programar actividades con centros cercanos, que favorezcan la inserción socio-laboral del alumnado, tanto de alumnos que han cursado los Programas de Transición a la Vida Adulta de Capacitación, como el alumnado de Garantía Juvenil. Particularmente, en el IES Laboral y en AFAEPS, los alumnos de garantía juvenil han podido realizar sus prácticas una vez establecidos los convenios entre ambos centros. Algunas empresas de la zona han realizado varios contratos laborales a algunos de los alumnos que han finalizado dichos estudios.

3. Fomentar la comunicación y coordinación con las familias

Es fundamental establecer un nivel de comunicación óptimo y eficaz con las familias. Los diferentes profesionales deben comunicarse con los padres regularmente, adquiriendo una mayor confianza, compromiso y participación. Es beneficioso desarrollar estrategias para comunicarse con todos por igual, fomentando un acercamiento al aula, teniendo en cuenta las particularidades y diferencias de cada familia, trabajando por deshacer la barrera del lenguaje en los casos que lo requieran.

En nuestro centro es importante la diversidad cultural, social, económica y formativa de los

familiares, para poder diseñar estrategias que les permitan ser partícipes activos dentro de la comunidad educativa. Algunas pautas que podemos seguir serían las siguientes:

Llamar a las familias telefónicamente

Llevar a cabo llamadas telefónicas con frecuencia para invitar a las familias a los eventos o actividades programadas en las que puedan participar por ser un medio mucho más personal y cercano, para ir potenciando otros espacios de conversación.

Elaborar cuestionarios para conocer datos de las familias a nivel organizativo

Elaborar cuestionarios que nos permitan saber la disponibilidad de horarios que tienen las familias para poder comunicarse, o para establecer las reuniones, así como facilitar a las familias que viven fuera de la capital las posibilidades de desplazamiento que tienen. Con toda esta información el centro puede organizar los espacios para reunirse y escoger los mejores momentos para una alta participación.

Emplear diferentes medios informativos.

Es importante contar con diferentes formas de comunicarnos con las familias y que les llegue la información necesaria a través de diferentes medios, para ello desde el centro nos apoyamos en la plataforma Educamos CLM, así como la página web, cadenas de emails o soporte papel cuando es necesario. También informamos de todo tipo de eventos importantes a través de carteles informativos que colocamos en diferentes lugares del centro.

Emplear las grabaciones de vídeos cortos

Es interesante mostrar los avances y progresos de los alumnos/as, las actividades de aula, exposiciones y desarrollo de proyectos, así como celebraciones y otros actos que pueden ayudar a mostrar a los familiares la experiencia de enseñanza-aprendizaje de sus hijos, a la vez que están al día de los progresos, dificultades e identifican la forma de ayudarles en casa.

Formación en programas y manuales educativos

Es fundamental apoyar la educación del hijo-a desde la propia familia, por lo que la formación en Sistemas Alternativos para la Comunicación, con programas tan interesantes como el Asterics-Grid y el Proloquo favorecen la comunicación con muchos de los alumnos que no presentan lenguaje oral. Además de trabajar otros programas educativos, como la importancia de trabajar hábitos de salud y alimentación en el alumnado, la importancia de aprender a gestionar los conflictos y crisis del alumnado, etc.

Charlas, coloquios y talleres para padres

Durante los últimos cursos hemos tratado en el centro con especialistas de diferentes categorías (jurídicos, psicólogos, sexólogos, trabajadores sociales, etc.), así como diferentes asociaciones (Amiab, Desarrollo, Asprona, etc.). El propósito es poder ofrecerles

destrezas o experiencias que les ayuden como padres que guían y acompañan. Estos, puede desarrollarlos el propio centro o colaborar con asociaciones de la comunidad involucradas. Algunos ejemplos son las charlas dirigidas a familias, tales como: ¿La nueva regulación de medidas de apoyo a las personas con discapacidad? (realizada por una fiscal), ¿La educación afectivo-sexual para familias con personas con discapacidad? (realizada por una sexóloga). Charla coloquio con las asociaciones y visita a las asociaciones de Albacete dirigida a las familias del alumnado que finaliza la escolaridad en el centro educativo para asesorarlos de las posibilidades de inserción socio-laboral, de recursos asistenciales y otras alternativas atendiendo a las necesidades y características específicas del alumnado.

Además, se ha potenciado la participación de las familias en actividades que programa el centro, tales como las jornadas de puertas abiertas, graduación, celebraciones y actuaciones en el centro en diferentes fechas. Para que los mensajes que se manden tengan un carácter más personal, resulta útil implicar a los alumnos/as de las aulas en el diseño y la elaboración de los materiales que se dirigen a las familias, tales como convocatorias, folletos, felicitaciones, etc. Se pueden diseñar imágenes, mensajes que pueden incluirse en las comunicaciones, o grabar vídeos explicativos que pueden trabajarse en el aula. Todo el centro puede beneficiarse de los diferentes talleres con los que cuenta el centro para la elaboración de estos materiales (taller de cerámica, procesos administrativos, jardinería y moda).

Durante el principio de curso, una guía para las primeras reuniones de padres/madres suele resultar muy provechosa para los tutores, dicha guía se incluye en TEAMS e incluso se reparte a los docentes por diferentes medios (email, etc.). Estas pueden trabajar los intereses del centro, y siguiendo las pautas anteriores pueden tener mayor repercusión. Algunas ideas al respecto en relación con lo antes mencionado, son:

- Crear una invitación a la reunión elaborada en colaboración con los alumnos/as y con los talleres, se pueden emplear diferentes lenguas de uso en el centro y empleando diversos medios de difusión (e-mail, web, Educamos CLM, etc.).
- Facilitar un folleto o carpeta informativa sobre el centro diseñado y elaborado en conjunto por la comunidad escolar.
- Crear una plantilla de valoración de la reunión, tipo cuestionario para poder evaluarla en conjunto con las familias.
- Contar con herramientas para medir el índice de participación. De esta manera, se puede medir año a año la evolución de esta en el Centro.

4. Formación de familiares y docentes

Es sumamente importante en un centro de nuestras características fomentar la formación de los familiares, porque incide también en el desarrollo integral de sus hijos, es fundamental que los familiares puedan acceder a cursos formativos relativos al empleo de sistemas alternativos de comunicación (Asteric-grids, Proluquo, etc.), formación en el empleo responsable de redes sociales, etc. por lo que es necesario conocer los intereses y necesidades de los familiares, aprovecharemos las reuniones y estrategias que hayamos empleado para tener la máxima información posible.

Desde el centro podemos fomentar la participación de las familias en cursos formativos que ayuden a construir una confianza y práctica desenvuelta en el entorno educativo. Algunos ejemplos de formación familiares pueden ser:

- Formación en SAAC (Asteric-grid, Proloquo, etc.).
- Formación y charlas de educación afectivo-sexuales en personas con discapacidad intelectual.
- Formación en TEA, parálisis cerebral y otros trastornos y síndromes.
- Formación y orientación laboral de personas con discapacidad intelectual.

Respuestas educativas

Así mismo, el centro debe definir las respuestas educativas correspondientes, las cuales se derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas establecidas.

- Respuestas educativas definidas

Para organizar la respuesta educativa debemos prestar atención especial a las señas de identidad de nuestro centro, las cuales son:

Educación en valores, pluralismo e interculturalidad.

Debemos educar en valores, respetando la individualidad de cada uno; promulgando la tolerancia, solidaridad, colaboración, igualdad, respeto, amistad, la resolución de conflictos mediante el diálogo.

La educación hoy en día debe ser una educación donde se defienda la pluralidad, sin marginar a nadie por su religión, ideología, etnia, sexo, discapacidad.

En los centros educativos también debemos aprender a respetar las diferentes culturas que encontramos en los mismo, siendo un elemento de enriquecimiento para todos.

Educación para la convivencia.

Un punto clave durante estos últimos años ha sido trabajar desde diferentes programas la convivencia de toda la comunidad educativa, una convivencia democrática, mediando ante los conflictos y en general hemos conseguido que haya un clima escolar de respeto mutuo entre los diferentes colectivos, entre el alumnado y con las familias, fomentando la mediación para la resolución de problemas de convivencia. En nuestro centro es de suma

importancia concienciar sobre la importancia que tiene la comunicación entre los diferentes sectores educativos para evitar problemas de convivencia, las familias debe informar al centro de todo lo que sea necesario e importante para dar la mejor respuesta a sus hijos.

Educación y cuidado del medioambiente.

La preocupación creciente sobre el cuidado del medio ambiente nos ha llevado al centro a trabajar y concienciar a nuestra comunidad educativa. Es importante que el centro educativo sea lo más sostenible posible y se potencie el empleo de energías renovables.

Es necesario educar en y para el respeto a la naturaleza y a la biodiversidad de nuestro planeta, empezando por el entorno más próximo, a través de la formación de hábitos, de actitudes y de valores.

Inclusión educativa.

Desde el centro hemos trabajado con más ahínco durante estos últimos años para que la inclusión de nuestro alumnado sea una realidad. Propiciando todo tipo de actividades educativas y lúdicas en las que nuestro alumnado ha participado, desde jornadas de puertas abiertas, visitas y actividades con otros centros educativos, prácticas en empresas, actividades propuestas por la Dirección Provincial, Diputación Provincial y Ayuntamiento, etc... Buscando una verdadera inclusión, propiciando actividades enriquecedoras para el alumnado compartidas con alumnado de otros centros educativos.

RESPUESTA EDUCATIVA AL ALUMNADO DEL CENTRO

En las diferentes etapas educativas es fundamental una atención individualizada. Entendemos que aprender es el resultado de la interacción entre experiencias previas y situaciones nuevas con las que el alumnado se encuentra en su día a día, favoreciendo la inclusión educativa como elemento fundamental en el desarrollo general del alumnado, partir de los intereses y necesidades fundamentales del alumnado y propiciar aprendizajes significativos en todos los entornos en los que se desenvuelve cada alumno.

El proceso de enseñanza-aprendizaje constituye interacciones e interrelaciones entre los elementos humanos (profesionales, familia, amigos...) que van a emplear una serie de medios y vehículos de la información y conocimiento (libros, TIC...), los cuales aplicándole un método (didáctica) propician el aprendizaje y es fundamental que todos estos aspectos confluyan de una forma significativa en el entorno de la vida cotidiana del alumno.

Partiendo de estos principios generales debemos tener en cuenta:

EL NIVEL DE DESARROLLO Y COMPETENCIA CURRICULAR DEL ALUMNADO

Conocimientos previos.

Nivel de competencia cognitiva y curricular.

Características madurativas, emotivas y sociales.

ASEGURAR APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS

Relacionando los conocimientos previos y adquiridos, con lo nuevo que va aprender.

SE FAVORECERÁ EL APRENDIZAJE AUTÓNOMO. APRENDER A APRENDER

Que el alumnado sea capaz de responder a las preguntas:

QUÉ (Descripción)

POR QUÉ (Explicación)

PARA QUÉ (Intervención)

Se facilitará la reflexión del alumnado, que sea capaz de realizarse cuestiones, que busque las soluciones apropiadas y se desenvuelva con la mayor autonomía posible en el mayor número de entornos posibles.

Teniendo en cuenta estas premisas, la labor docente se llevará a cabo realizando las siguientes actuaciones pedagógicas.

REALIZAR UNA EVALUACIÓN INICIAL DEL ALUMNADO

Conocer los conocimientos previos del alumnado.

Los Intereses y gustos predominantes.

Hábitos de trabajo y conducta del alumnado.

FOMENTAR LA MOTIVACIÓN

Creando un ambiente adecuado, óptimo y motivador.

Relacionando contenidos y experiencias vividas por el alumnado.

Creando armonía en las relaciones, buen ambiente de trabajo, bajos niveles de conflictividad en el aula.

Facilitando el gusto por aprender, reforzar lo positivo del alumnado.

Fomentando el gusto por el trabajo bien hecho.

LA PROGRAMACIÓN DE NUESTRO TRABAJO

Se realiza una temporalización de contenidos.

Se llevará a cabo una distribución programada de cada unidad didáctica basada en la propuesta curricular del centro.

El diario de clase, las agendas de aula, los trabajos del aula, reflejarán el trabajo de cada

jornada escolar, que nos permitirá saber la consecución de los objetivos establecidos.

Los docentes revisarán periódicamente el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos en su programación.

LA AUTOESTIMA

Es uno de los conceptos que más va a determinar la actitud de las personas hacia su entorno, sus habilidades y sus expectativas. Nos marca diariamente la forma de tratar a quienes nos rodean y a nosotros mismos.

Cada alumno, niño-a o adolescente, atendiendo a lo que percibe de los demás y de las personas que le rodean, creará una imagen de sí mismo y determinará un valor de dicha imagen. Por lo tanto, es fundamental que transmitamos a nuestros alumnos imágenes de sí mismos lo más motivadoras posibles, potenciando las actitudes positivas y tratando de minimizar las negativas (sin negar que existen, porque si no crearemos falsas imágenes).

ENFOQUE GLOBALIZADOR

La metodología empleada en las diferentes etapas gira en torno al principio de Globalidad, que expone que ¿los niños son un todo global¿.

Cuando el alumno avance en un área va a influir necesaria y significativamente en áreas relacionadas; debemos pensar que los alumnos van a progresar en sus capacidades globales cuando comprenden e interiorizan correctamente los objetivos didácticos programados, traducándose en progresos en las capacidades intelectuales, afectivas y emocionales, de expresión y comunicación, motoras, sociales y ético/morales.

METODOLOGÍA TRABAJO-JUEGO

Sobre todo en las etapas de Educación Infantil y E.B.O aplicaremos una metodología activa fundamentada en la alternancia JUEGO-TRABAJO; de esta forma, en un primer momento se consigue que la función motivadora del juego sirva para introducir a los niños en un ambiente divertido, estimulante y motivador que fomentará su creatividad: aprenderán mientras juegan. Una vez hemos conseguido crear una dinámica lúdica, el paso siguiente es implicar a nuestros/as alumnos/as en el proceso de enseñanza-aprendizaje, proceso que será percibido en sí mismo como divertido, estimulante y motivador: jugarán mientras aprenden.

El juego es una herramienta didáctica fundamental:

El juego como herramienta didáctica es un elemento fundamental puesto que contamos con la motivación del alumnado para aprender. Y qué mejor forma de motivar a los niños y las niñas que empleando el juego (eso sí, apoyado en un objetivo educativo concreto).

Los objetivos trabajados en los distintos bloques temáticos serán potenciados y cohesionados con los juegos propuestos. Así, fomentamos el sentido integrador de la evolución del niño, permitiéndoles que, a partir de unas pautas básicas que les daremos,

ellas y ellos puedan expresarse libremente.

Los juegos y talleres van aumentando en complejidad, ya que nos deben servir como evaluación de los contenidos que están trabajando. Sin embargo, debemos contar con la posibilidad de adaptar los juegos a nuestros alumnos y alumnas en algunas ocasiones, ya que la dificultad planteada en ellos es media, y podemos encontrar casos en los que les resulte muy difícil o muy sencillo hacer determinados juegos o talleres.

CONTEXTUALIZACIÓN

AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

En el aula no se trabajará con un modelo único, procuraremos establecer diferentes centros de interés para trabajar los objetivos de cada etapa.

Los agrupamientos se elaborarán atendiendo a la normativa vigente, según los criterios que se establezcan en la misma.

Para las distintas actividades los docentes determinarán el modo de agrupamiento más adecuado, trabajo individualizado, grupal, etc.

Trataremos de fomentar el trabajo colaborativo, atención a la diversidad de nuestro alumnado, favorecer la cohesión del grupo.

Se usarán otros espacios tanto dentro del colegio como fuera para propiciar todo tipo de experiencias de aprendizaje.

NUESTRO TRABAJO PARTIRÁ

El diálogo y la colaboración entre todos como medio de aprendizaje.

Motivar al alumnado para generar el gusto por aprender.

Organización de contenidos de forma progresiva y coordinada para establecer una conexión entre lo que se enseña y se aprenda, entre las metas y los medios.

Se realizará una ordenación lógica y racional de los contenidos, de manera que los nuevos contenidos se apoyen en los ya adquiridos y siempre relacionados con el desarrollo y madurez del alumnado.

Fomentar el espíritu de grupo y cooperación mediante la interacción entre iguales, procurar actividades que permitan el trabajo colaborativo, fomentando actitudes de respeto y valoración hacia el trabajo de los compañeros.

La actividad constante del alumnado como herramienta básica para el aprendizaje significativo.

Flexibilización para encontrar un ritmo de aprendizaje adecuado a cada situación, a cada alumno, respetando los ritmos individuales, adaptándolo a las necesidades de cada

alumno.

Diálogo entre la familia y el centro como elemento facilitador de aprendizajes. Es un elemento fundamental para propiciar la continuidad de los aprendizajes, total colaboración entre el entorno escolar y familiar, con una comunicación fluida y positiva.

La lectura es un elemento esencial del aprendizaje, propiciar experiencias que favorezcan la lectura en grupo, empleo de los diferentes espacios que motiven esta actividad, como el aula de luz negra, las aulas con pizarras digitales, Tablet para desarrollar el gusto por la lectura, se trabajará la comprensión lectora y la capacidad para inferir lo leído a otras situaciones de la vida real.

Se potenciará el trabajo conjunto entre las distintas áreas del aprendizaje tendiendo a generar un currículo integrado. Se incluirán en el aprendizaje:

- Los criterios metodológicos y didácticos comunes
- La terminología que se usará.
- Acuerdos sobre el proceso de evaluación y estándares de aprendizaje.

Atendiendo a la necesidad de que los aprendizajes sean relevantes, se deben diseñar a lo largo del curso escolar, actividades tareas o proyectos con tareas integradas.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

TIPO DE EVALUACIÓN

Evaluación inicial

Al comienzo de cada uno de los cursos el tutor realizará una evaluación inicial para determinar el nivel de competencia curricular del alumnado. Recabará información tanto del expediente, como del plan de trabajo del curso anterior.

El análisis de los datos e informaciones recibidas del tutor o tutora del curso anterior también aportarán información importante y nos permitirá la elaboración, revisión y modificación de las Programaciones didácticas y la elaboración del plan de trabajo.

Entrevista: Comunicación verbal planificada, utilizando guiones más o menos estructurados. Las familias también nos aportarán información relevante. Pueden utilizarse también en la resolución de situaciones problemáticas.

Otras pruebas: Cada equipo docente planificará las pruebas diseñadas para conocer el grado de competencia curricular de cada alumno.

Revisión de su historial académico: Se usará el historial académico para conocer la evolución escolar del alumno, dictamen de escolarización y otra documentación que nos aporte información del nivel de partida del alumnado.

Evaluación continúa

Insertada en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Determinar la consecución de los objetivos establecidos a través del trabajo de los contenidos y la evaluación continua de los aprendizajes, participación en clase, trabajos diarios, adquisición de hábitos y destrezas básicas.

Orientar al profesorado y ayudar al alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje, y adoptar las decisiones que ayuden a superar las posibles dificultades encontradas.

Se emplearán diversos medios y herramientas para la evaluación; la observación directa, listas de control, diarios de clase, registro anecdótico, numérica, descriptiva, revisión de las tareas, pruebas, etc.

Evaluación final de curso, etapa.

Final de los resultados alcanzados por los alumnos y alumnas del grupo, teniendo en cuenta la evolución de los aprendizajes durante el curso escolar.

La valoración de los resultados se consignará en los documentos de evaluación con las calificaciones, tanto positivas como negativas.

Se determinarán los criterios de promoción del alumnado.

Observación: y valoración de la evaluación continua:

Se realizará una sesión conjunta del equipo docente para valorar el grado de adquisición de las competencias y el consejo orientador para la promoción del alumnado de E.B.O a uno u otro de los itinerarios de los P.F.T.V.A.

ASPECTOS RELEVANTES EN LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La evaluación global considera los aprendizajes del alumnado en el conjunto de las áreas, con la referencia común de las competencias clave y los objetivos de la etapa, y teniendo en cuenta la integración de los diferentes elementos del currículo. La evaluación global es especialmente relevante en el momento de realizar las evaluaciones finales de curso por el carácter sumativo de estas.

Los referentes de la evaluación de aprendizajes son los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables definidos en el currículo y en las programaciones didácticas para cada una de las áreas y cursos de la etapa.

La evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos en sus adaptaciones curriculares.

El responsable de la evaluación es el equipo docente, coordinado por el maestro tutor del grupo.

B. Jornada y Oferta Académica

La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, así como la oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese y aquello que defina la singularidad del centro.

Oferta de enseñanzas del centro

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Ofertas académicas ofrecidas en el centro

Ofertas Académicas
1º de Educación Básica Obligatoria
2º de Educación Básica Obligatoria
3º de Educación Básica Obligatoria
4º de Educación Básica Obligatoria
5º de Educación Básica Obligatoria
6º de Educación Básica Obligatoria
7º de Educación Básica Obligatoria
8º de Educación Básica Obligatoria
9º de Educación Básica Obligatoria
10º de Educación Básica Obligatoria
1º de PFTVA B
2º de PFTVA B
3º de PFTVA B
4º de PFTVA B
5º de PFTVA B
1º de PFTVA C
2º de PFTVA C
3º de PFTVA C
4º de PFTVA C
5º de PFTVA C
CFGB (Mod. Presencial) - Agro-Jardinería y composiciones florales
CFGB (Mod. Presencial) - Servicios administrativos
CFGB (Mod. Presencial) - Reforma y mantenimiento de edificios

Jornada escolar

El centro debe indicar la jornada escolar que ofrece y los turnos establecidos para las actividades educativas, los horarios de funcionamiento del centro que se muestran, son los registrados en Gestión Educativa.

- Jornada
 - Jornada continua
- Turnos recogidos de Gestión Educativa

Turnos recogidos de Gestión Educativa
Diurno

- Turnos
 - Diurno
- Horarios registrado en Gestión Educativa

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
1ª	9:00	9:55	55
2ª	9:55	10:50	55
3ª	10:50	11:45	55
recreo	11:45	12:15	30
4ª	12:15	13:10	55
5ª	13:10	14:00	50
6ª comedor	14:00	15:00	60
7ª	15:00	16:00	60
8ª	16:00	17:00	60
9ª	17:00	18:00	60
10ª	18:00	19:00	60
11ª	19:00	20:00	60

Oferta de servicios complementarios

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
Comedor de Mediodía	Servicio de comedor
Albacete - 2003569 - Tarazona de la Mancha	Transporte Escolar
Albacete - 2003569 - Albacete	Transporte Escolar
Albacete - 2003569 - Villar de Chinchilla	Transporte Escolar
Albacete - 2004240 - Nava de Abajo	Transporte Escolar
Albacete - 2003569 - Tinajeros	Transporte Escolar
Albacete - 2000799 - Carcelén	Transporte Escolar
Albacete - 2003569 - Balazote	Transporte Escolar
Albacete - 2003569 - Villamalea	Transporte Escolar

Singularidad del centro

En caso de existir, el centro debe detallar y especificar aquellos aspectos que definan la singularidad de la institución educativa.

- Singularidad del centro

El centro está configurado por un grupo de profesionales muy cualificados que dan una respuesta ajustada a las necesidades específicas que presenta el alumnado y que pueden diferir en gran medida de los profesionales de otros centros educativos.

El Equipo Educativo está compuesto por profesionales de distintos perfiles educativos:

- Maestros/as especialistas en Pedagogía Terapéutica
- Maestros/as especialistas en alteraciones del lenguaje
- Maestros/as especialistas en educación física
- Maestro/a especialista en música
- Maestros/as de religión
- Orientador/a
- Profesor/a técnico de servicios a la comunidad
- Profesores/as técnicos de formación profesional
- Fisioterapeutas
- Educadores/as
- D.U.E
- A.T.E.s
- Personal de administración y servicios

Además, existen en el centro otros recursos:

Psiquiatra del equipo de salud mental infanto-juvenil. (SESCAM)

Técnico de la ONCE que realiza funciones de apoyo a los alumnos afiliados a esta institución y según convenio establecido entre la Consejería de Educación y Ciencia y la ONCE.

La finalidad que se plantea es crear las condiciones psicopedagógicas adecuadas para conseguir elevar al máximo la calidad de vida y el bienestar físico, psíquico y social de los

alumnos, para, de este modo, facilitar su inserción en la vida adulta y laboral, dentro de sus posibilidades.

1. Centro

Alumnos:

Se agrupan en las siguientes etapas, atendiendo a su edad cronológica:

- a. **Educación infantil:** de los 3 a los 6 años.
- b. **Educación básica obligatoria (EBO).** De 6 años a 15 años.
 - EBO 1
 - EBO 2
 - EBO 3
- c. **Etapla postobligatoria:** de los 16 a los 21 años (edad máxima autorizada por el artículo 74 de la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo)

Programa de Formación para la Transición de la Vida Adulta.

Con dos ramas: Capacitación y Básica.

Profesores:

El profesorado se organiza a través de los órganos de coordinación docente:

Tutoría

Equipo docente.

Equipos de ciclo.

Equipo de orientación y apoyo.

Equipo de actividades extracurriculares.

Comisión de coordinación pedagógica.

Comisión económica.

Comisión de convivencia.

Comisión de residencia.

Otros responsables:

Informática

Comedor escolar

Programa de gratuidad.

Centro de profesores. (Cuando se lleve a cabo un programa de formación)

Prevención de riesgos laborales.

Biblioteca. (Cuando se participe en el plan de lectura)

Departamentos:

Orientación.

Audición y Lenguaje.

Fisioterapia.

Servicio de asesoramiento y apoyo especializado.

2. Residencia

Atiende a los alumnos del centro en régimen de internado, fundamentalmente en dos aspectos:

Autonomía personal

Educación para el ocio y el tiempo libre.

3. Comedor

Atiende a casi la totalidad de los alumnos del centro tratando de ofrecer una estructura lo más parecida posible al entorno familiar. Persiguiendo a la vez un menú lo más equilibrado posible, supervisado por sanidad y potenciando hábitos de autonomía personal.

4. Transporte

Diario: transporte a los alumnos desde sus domicilios hasta el centro diariamente.

Fin de semana: transporta a los alumnos los viernes desde el centro hasta su domicilio, y el lunes, desde estos hasta el centro, permaneciendo en la residencia el resto de la semana.

El Asesoramiento y Apoyo Especializado en el Centro de Educación Especial Eloy Camino se ha ido configurando progresivamente como centro de recursos educativos abierto a los profesionales de la zona, con el fin de proporcionar servicios que, por su especificidad, no estén disponibles en los centros ordinarios.

El centro además de dar respuesta al alumnado con necesidades educativas específicas de

apoyo educativo asociadas a discapacidades graves y permanentes, tanto con modelos de escolarización combinada, funciona como servicio de asesoramiento y apoyo especializado, desarrollando las siguientes funciones:

- Canalizar las demandas de asesoramiento y apoyo especializado.
- Facilitar el préstamo y asesoramiento de recursos materiales de acceso al currículo.
- Coordinar la elaboración de materiales específicos adaptados y ayudas técnicas, asesorar en el uso adaptado de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Favorecer e impulsar la apertura del centro al entorno, el uso de sus instalaciones, el intercambio de modelos de buenas prácticas que permitan a los alumnos con necesidades específicas de apoyo beneficiarse de entornos normalizados.

- Proyectos y Programas singulares que se desarrollan en el centro:

Proyecto Ecoembes: también participamos con el proyecto Ecoembes, se han realizado talleres y cursos para concienciar sobre el reciclaje con toda la comunidad educativa, poniendo diferentes papeleras por todo el centro para reciclar tanto envases, como papel y cartón.

Proyecto Padrino Tecnológico: participamos en el proyecto de padrino tecnológico, promovido por la Universidad de Alcalá de Henares, que elaboran recursos técnicos, tecnológicos y de acceso para alumnado de diferentes centros, recibimos la donación de un sistema para desgravar, favoreciendo la marcha y el desarrollo motor en alumnado con dificultades motóricas.

Programa de Consumo de Frutas y Hortalizas: promovemos hábitos de vida saludable y llevamos varios cursos propiciando que el alumnado adquiera hábitos alimentarios adecuados, concienciando a toda la comunidad de la importancia para la salud y desarrollo de nuestros alumnos.

Programa Somos Deporte: hemos participado también en el programa somos deporte, propuesto por la Junta de comunidades, para fomentar la actividad física en nuestro alumnado.

Programa de Garantía Juvenil: durante un curso se ha llevado a cabo un programa de garantía juvenil, acerca de la limpieza y el mantenimiento de edificios, el grupo ha realizado prácticas en empresas, fomentando de esta forma la inserción-socio laboral del alumnado.

PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y VALORES QUE GUÍAN NUESTRO CENTRO

Los principios y valores deben conseguir la calidad de la educación para todo el alumnado, en condiciones de equidad y con garantía de igualdad de oportunidades, favoreciendo la inclusión a todos los niveles. La educación debe transmitir valores que favorecen la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia. Entre los fines de la educación se resaltan el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades afectivas del alumnado, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad efectiva de

oportunidades, el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual.

Por tanto de acuerdo con los valores de la constitución y asentado en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella, proponemos los siguientes principios:

El respeto por los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa y la garantía de su protección y defensa.

Entender la educación no sólo como la adquisición de un elevado nivel de conocimientos, sino como de desarrollo integral del individuo.

Dotar a los alumnos de los hábitos, capacidades e instrumentos básicos que les faculten para adquirir un adecuado desenvolvimiento en su vida ordinaria, no sólo mientras dure su etapa escolar, sino como una actitud de aprendizaje constante en su vida.

El valor de las medidas y actuaciones de carácter preventivo como medio para educar en la convivencia, y su carácter integrador para que contribuyan al desarrollo global de la educación en valores.

La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento del centro, elaborando las normas de convivencia, potenciando su conocimiento y fomentando el respeto por ellas.

El esfuerzo compartido por las familias, profesores, profesionales del centro, administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.

La práctica de la mediación escolar como un medio para la resolución de los conflictos a través del consenso y la negociación y como herramienta de crecimiento educativo.

Potenciar los canales de comunicación a través de los órganos de coordinación docente.

Propugnar el derecho de cada miembro de la comunidad escolar a intervenir en las decisiones directamente a través de sus representantes, elegidos libre y democráticamente.

Concienciar a todos de que estamos en un centro público y estatal, y como tal, se trata de un bien común que debe cuidarse y respetarse, para su mejor uso y aprovechamiento.

Conseguir una mayor inclusión social y cultural de nuestros alumnos/as, fomentando el respeto, la tolerancia, la igualdad y la convivencia democrática.

Declarar la neutralidad ideológica y aconfesionalidad del centro, el respeto a las diferentes opciones políticas, morales y religiosas de todos los miembros de la comunidad educativa y garantizar, dentro del respeto a las normativas vigentes, el derecho del alumnado a que reciba o no enseñanzas religiosas, si así lo desean sus padres/madres o tutores legales.

Preconizar prácticas educativas que desarrollen en nuestros alumnos actitudes de defensa de los derechos humanos, de la paz y del medio ambiente que nos rodea.

Fomentar la asistencia continuada y evitar el abandono escolar del alumnado que se encuentra en situación de desventaja social.

Promover medidas en todo el personal del centro para favorecer la acogida e inclusión socio-educativa del alumno perteneciente a minorías étnicas y culturales en desventaja u otros sectores sociales.

Propugnar una continua puesta al día de los profesionales para una permanente apertura a técnicas educativas renovadoras, y a demandas exigidas por una sociedad en continua transformación.

La consideración de las funciones de cada uno de los colectivos que integran la comunidad educativa como factores esenciales de la calidad de la educación y el reconocimiento y el

apoyo a sus tareas.

La actuación educativa del centro, ha de inscribirse dentro de las siguientes líneas de actuación:

- La escuela ha de acomodarse al niño y no el niño a la escuela.
- Se educará en la libertad y para el ejercicio responsable de la misma.
- Se fomentarán prioritariamente la autoconfianza y la autonomía personal.
- Se educará en y para la colaboración y no en y para la competitividad.
- Se fomentará el auto-aprendizaje: no es el maestro el que enseña, sino el alumno el que aprende orientado y ayudado por su profesor.
- Se tenderá, más que a la mera instrucción, al desarrollo de las capacidades del alumno, y a la adquisición de habilidades adaptativas y competencias clave.
- Se tenderá a desarrollar en el alumno la inteligencia creativa y no puramente repetitiva.
- Los aprendizajes estarán en consonancia con los intereses del alumno y con las exigencias de la sociedad a la que pertenece.

Las normas de convivencia serán claras y basadas en los siguientes principios:

- Emanarán de la autoridad moral e intelectual.
- Serán consensuadas.
- Partirán de la igualdad de derechos entre profesionales y alumnos.
- Se fundamentarán en el respeto a los derechos de los demás.
- Procurarán el cuidado en el uso de las instalaciones y del equipamiento del centro.
- estarán basadas en la potenciación de conductas positivas más que en la represión de conductas negativas.

En definitiva, podemos afirmar que la finalidad de nuestro centro es lograr el máximo desarrollo de las capacidades y competencias del alumnado, para lograr una adecuada calidad de vida mediante el desarrollo de su bienestar emocional, material, físico, social y su capacidad de autodeterminación. De esta manera, el centro Eloy camino persigue los siguientes factores de calidad:

- Facilitar la colaboración entre los centros ordinarios y el centro de educación especial para desarrollar tareas de apoyo especializado o experiencias de inclusión con el alumnado de uno u otro centro, así como compartir recursos pedagógicos y didácticos.
- Promover el desarrollo de programas familia-escuela que faciliten la comunicación y formación en técnicas y procesos de ayuda a la labor educativa con los hijos/as con necesidades educativas especiales.

C. Principios, fines, objetivos y valores

Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

Principios de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los principios en los que va a incidir más para su consecución.
 - El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.
 - ✓ La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
 - ✓ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.
 - ✓ La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
 - ✓ La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
 - ✓ La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
 - ✓ La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
 - El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
 - ✓ El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
 - El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales

como primeros responsables de la educación de sus hijos.

- La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- ✓ La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- ✓ La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- ✓ El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.
- ✓ La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
- La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.
- La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

Fines de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los fines en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los fines educativos en los que va a incidir más para su consecución.
 - ✓ El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
 - ✓ La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.
 - ✓ La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
 - La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
 - ✓ La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
 - ✓ El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
 - La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
 - La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
 - La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.
 - La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
 - La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas

relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en castilla-La Mancha.

- **Objetivos y valores que guían la convivencia**

a. Objetivos generales y valores que guían la convivencia en el CEE Eloy Camino

- Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
- Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
- Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
- Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
- Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.
- Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
- Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
- Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

a. Objetivos específicos y valores que guían la convivencia en el CEE Eloy Camino

ÁMBITO: CONVIVENCIA	
Objetivos generales: · Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos. · Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva	
Objetivos específicos	Implicados (Centro/ profesorado, alumnado y familias)
Habilitar canales en el centro que favorezcan la convivencia. Ejemplo: buzón de notas, grupos de diálogo, acompañamiento entre iguales, normas basadas en el respeto,	Centro

planes de acogida, etc.

Dotar al alumnado de herramientas (diálogo, mediación, canales de comunicación, tutoría entre iguales, etc.) para la resolución pacífica de conflictos.

Potenciar que el alumnado asuma la responsabilidad de concienciar sobre la convivencia positiva.

Mejorar la CARTA DE CONVIVENCIA y CARTA DE COMPROMISOS del centro con la participación de toda la comunidad educativa

Alumnado

Alumnado

Comunidad educativa

Objetivos generales:

- Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
- Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

Objetivos específicos

Implicados (Centro/
profesorado, alumnado y
familias)

Dar a conocer a las familias el Plan de Igualdad y Convivencia, así como las acciones para una convivencia positiva que se llevan a cabo en el Centro.

Familias

Difundir e informar de los diferentes protocolos de actuación a la comunidad educativa.

Comunidad educativa

Objetivos generales:

- Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
- Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.

Objetivos específicos

Implicados (Centro/
profesorado, alumnado y
familias)

Establecer normas de aula adaptadas a cada grupo y a las necesidades del alumnado.

Centro

Fomentar las medidas de prevención de conflictos.

Centro

Formar a la comunidad educativa en una convivencia positiva.

Centro

Elaborar un Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado.

Nuevo profesorado y
alumnado

Objetivos generales:

- Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.

Objetivos específicos

Implicados (Centro/
profesorado, alumnado y
familias)

Establecer protocolos de coordinación con servicios externos

Centro

Fomentar la apertura al entorno del centro

Comunidad educativa

Incentivar la participación de otros organismos en el centro (Centro de la Mujer, Policía Nacional, etc.)

Comunidad educativa y
organismos externos

Objetivos relacionados con el APRENDIZAJE EMOCIONAL

Objetivos específicos

Implicados (Centro/
profesorado, alumnado y
familias)

Desarrollar programas dirigidos al fomento de habilidades sociales

Alumnado y profesorado

Dotar al alumnado de herramientas que posibiliten la convivencia pacífica

Alumnado

ÁMBITO: IGUALDAD, TOLERANCIA Y RESPETO A LA DIVERSIDAD

Objetivos generales:

- Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
- Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva

Objetivos específicos

Objetivos específicos	Implicados (Centro/ profesorado, alumnado y familias)
Potenciar que el alumnado asuma la responsabilidad de concienciar sobre la igualdad de género	Alumnado
Identificar las diferentes necesidades formativas del profesorado.	Profesorado
Informar sobre las convocatorias de cursos, talleres, seminarios, que se propongan desde las instituciones que trabajan la igualdad de género y fomentar la participación en ellas	Profesorado
Sensibilizar al alumnado sobre la necesidad de un reparto diferente de las responsabilidades familiares y la utilidad social y personal del trabajo doméstico. No sólo desde la perspectiva de género, sino también como actividad que fomenta la autonomía y sentido de la responsabilidad en el hogar	Alumnado

Objetivos generales:

- Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos 9 de su práctica docente.
- Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

Objetivos específicos

Objetivos específicos	Implicados (Centro/ profesorado, alumnado y familias)
Dar a conocer a las familias el Plan de Igualdad y Convivencia, así como las acciones coeducativas que se llevan a cabo en el Centro.	Familias
Informar a todos los miembros de la comunidad educativa (profesorado, alumnado, familias) sobre las convocatorias y actividades que se programen desde las instituciones que trabajan la igualdad de género y fomentar la participación en ellas.	Comunidad educativa
Difundir en las redes sociales del centro y pagina web diferentes actividades coeducativas realizadas	Comunidad educativa

Objetivos generales:

- Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.
- Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.

Objetivos específicos

Objetivos específicos	Implicados (Centro/ profesorado, alumnado y familias)
Dotar de herramientas al alumnado para detectar situaciones de vulneren la igualdad de género	Alumnado
Realizar actividades extraescolares que potencien las relaciones de igualdad entre el alumnado	Alumnado
Incorporar actividades en el aula y en los patios que fomenten la igualdad de género	Alumnado
Dar charlas formativas en materia de igualdad de género	EOA y alumnado

Objetivos generales:

- Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.

Objetivos específicos	Implicados (Centro/ profesorado, alumnado y familias)
Colaborar con Servicios Sociales, Centro Base, Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil, Servicio de Dependencia, etc.	Centro y servicios externos
Objetivos relacionados con el APRENDIZAJE EMOCIONAL	
Objetivos específicos	Implicados (Centro/ profesorado, alumnado y familias)
Desarrollo de asambleas matutinas para la expresión de emociones	Profesorado y alumnado

D. Desarrollo de los principios

La concreción curricular y el impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en los aprendizajes competenciales.

Criterios comunes

El centro debe indicar los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas.

- Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD

Los principios y valores deben conseguir la calidad de la educación para todo el alumnado, en condiciones de equidad y con garantía de igualdad de oportunidades. La educación debe transmitir valores que favorecen la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia. Entre los fines de la educación se resaltan el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades afectivas del alumnado, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad efectiva de oportunidades, el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual.

Por tanto de acuerdo con los valores de la constitución y asentado en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella, proponemos los siguientes principios:

El respeto por los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa y la garantía de su protección y defensa.

Entender la educación no sólo como la adquisición de un elevado nivel de conocimientos, sino como de desarrollo integral del individuo.

Dotar a los alumnos de los hábitos, capacidades e instrumentos básicos que les faculten para adquirir un adecuado desenvolvimiento en su vida ordinaria, no sólo mientras dure su etapa

escolar, sino como una actitud de aprendizaje constante en su vida.

El valor de las medidas y actuaciones de carácter preventivo como medio para educar en la convivencia, y su carácter integrador para que contribuyan al desarrollo global de la educación en valores.

La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento del centro, elaborando las normas de convivencia, potenciando su conocimiento y fomentando el respeto por ellas.

El esfuerzo compartido por las familias, profesores, profesionales del centro, administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.

La práctica de la mediación escolar como un medio para la resolución de los conflictos a través del consenso y la negociación y como herramienta de crecimiento educativo.

Potenciar los canales de comunicación a través de los órganos de coordinación docente.

Propugnar el derecho de cada miembro de la comunidad escolar a intervenir en las decisiones directamente a través de sus representantes, elegidos libre y democráticamente.

Concienciar a todos de que estamos en un centro público y estatal, y como tal, se trata de un bien común que debe cuidarse y respetarse, para su mejor uso y aprovechamiento.

Conseguir una mayor inclusión social y cultural de nuestros alumnos/as, fomentando el respeto, la tolerancia, la igualdad y la convivencia democrática.

Declarar la neutralidad ideológica y aconfesionalidad del centro, el respeto a las diferentes opciones políticas, morales y religiosas de todos los miembros de la comunidad educativa y garantizar, dentro del respeto a las normativas vigentes, el derecho del alumnado a que reciba o no enseñanzas religiosas, si así lo desean sus padres/madres o tutores legales.

Preconizar prácticas educativas que desarrollen en nuestros alumnos actitudes de defensa de los derechos humanos, de la paz y del medio ambiente que nos rodea.

Fomentar la asistencia continuada y evitar el abandono escolar del alumnado que se encuentra en situación de desventaja social.

Promover medidas en todo el personal del centro para favorecer la acogida e inclusión socio-educativa del alumno perteneciente a minorías étnicas y culturales en desventaja u otros sectores sociales.

Propugnar una continua puesta al día de los profesionales para una permanente apertura a técnicas educativas renovadoras, y a demandas exigidas por una sociedad en continua transformación.

La consideración de las funciones de cada uno de los colectivos que integran la comunidad educativa como factores esenciales de la calidad de la educación y el reconocimiento y el apoyo a sus tareas.

La actuación educativa del centro, ha de inscribirse dentro de las siguientes líneas de actuación:

- La escuela ha de acomodarse al niño y no el niño a la escuela.
- Se educará en la libertad y para el ejercicio responsable de la misma.
- Se fomentarán prioritariamente la autoconfianza y la autonomía personal.
- Se educará en y para la colaboración y no en y para la competitividad.
- Se fomentará el auto-aprendizaje: no es el maestro el que enseña, sino el alumno el que aprende orientado y ayudado por su profesor.
- Se tenderá, más que a la mera instrucción, al desarrollo de las capacidades del alumno, y a la adquisición de habilidades adaptativas.

- Se tenderá a desarrollar en el alumno la inteligencia creativa y no puramente repetitiva.
- Los aprendizajes estarán en consonancia con los intereses del alumno y con las exigencias de la sociedad a la que pertenece.

Las normas de convivencia serán claras y basadas en los siguientes principios:

- emanarán de la autoridad moral e intelectual.
- serán consensuadas.
- partirán de la igualdad de derechos entre profesionales y alumnos.
- se fundamentarán en el respeto a los derechos de los demás.
- procurarán el cuidado en el uso de las instalaciones y del equipamiento del centro.
- estarán basadas en la potenciación de conductas positivas más que en la represión de conductas negativas.

En definitiva, podemos afirmar que la finalidad de nuestro centro es lograr el máximo desarrollo de las capacidades del alumnado, para lograr una adecuada calidad de vida mediante el desarrollo de su bienestar emocional, material, físico, social y su capacidad de autodeterminación. De esta manera, el centro ¿Eloy camino¿ persigue los siguientes factores de calidad:

- Facilitar la colaboración entre los centros ordinarios y el centro de educación especial para desarrollar tareas de apoyo especializado o experiencias de inclusión con el alumnado de uno u otro centro, así como compartir recursos pedagógicos y didácticos.
- Promover el desarrollo de programas familia-escuela que faciliten la comunicación y formación en técnicas y procesos de ayuda a la labor educativa con los hijos/as con necesidades educativas especiales.

Materias

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa. En caso de no ofertar materias propias debe indicarse No se oferta.

• Materias ofertadas por el centro

Curso	Materias	ANNO
1º de Educación Básica Obligatoria	Autonomía personal y habilidades de la vida diaria	2017
1º de Educación Básica Obligatoria	Ámbito Sociolingüístico	2017
1º de Educación Básica Obligatoria	Ámbito Científico-Tecnológico	2017
2º de Educación Básica Obligatoria	Autonomía personal y habilidades de la vida diaria	2021
2º de Educación Básica Obligatoria	Ámbito Sociolingüístico	2021
2º de Educación Básica Obligatoria	Ámbito Científico-Tecnológico	2021
3º de Educación Básica Obligatoria	Autonomía personal y habilidades de la vida diaria	2016
3º de Educación Básica Obligatoria	Ámbito Sociolingüístico	2016
3º de Educación Básica Obligatoria	Ámbito Científico-Tecnológico	2016

4º de Educación Básica Obligatoria	Autonomía personal y habilidades de la vida diaria	2016
4º de Educación Básica Obligatoria	Ámbito Sociolingüístico	2016
4º de Educación Básica Obligatoria	Ámbito Científico-Tecnológico	2016
5º de Educación Básica Obligatoria	Autonomía personal y habilidades de la vida diaria	2016
5º de Educación Básica Obligatoria	Ámbito Sociolingüístico	2016
5º de Educación Básica Obligatoria	Ámbito Científico-Tecnológico	2016
6º de Educación Básica Obligatoria	Autonomía personal y habilidades de la vida diaria	2016
6º de Educación Básica Obligatoria	Ámbito Sociolingüístico	2016
6º de Educación Básica Obligatoria	Ámbito Científico-Tecnológico	2016
7º de Educación Básica Obligatoria	Autonomía personal y habilidades de la vida diaria	2016
7º de Educación Básica Obligatoria	Ámbito Sociolingüístico	2016
7º de Educación Básica Obligatoria	Ámbito Científico-Tecnológico	2016
8º de Educación Básica Obligatoria	Autonomía personal y habilidades de la vida diaria	2016
8º de Educación Básica Obligatoria	Ámbito Sociolingüístico	2016
8º de Educación Básica Obligatoria	Ámbito Científico-Tecnológico	2016
9º de Educación Básica Obligatoria	Autonomía personal y habilidades de la vida diaria	2016
9º de Educación Básica Obligatoria	Ámbito Sociolingüístico	2016
9º de Educación Básica Obligatoria	Ámbito Científico-Tecnológico	2016
10º de Educación Básica Obligatoria	Autonomía personal y habilidades de la vida diaria	2016
10º de Educación Básica Obligatoria	Ámbito Sociolingüístico	2016
10º de Educación Básica Obligatoria	Ámbito Científico-Tecnológico	2016
1º de PFTVA B	Autonomía personal y habilidades de la vida diaria	2016
1º de PFTVA B	Interacción con el entorno	2016
1º de PFTVA B	Comunicación y expresión artística	2016
2º de PFTVA B	Autonomía personal y habilidades de la vida diaria	2016
2º de PFTVA B	Interacción con el entorno	2016
2º de PFTVA B	Comunicación y expresión artística	2016
3º de PFTVA B	Autonomía personal y habilidades de la vida diaria	2016
3º de PFTVA B	Interacción con el entorno	2016
3º de PFTVA B	Comunicación y expresión artística	2016
4º de PFTVA B	Autonomía personal y habilidades de la vida diaria	2016
4º de PFTVA B	Interacción con el entorno	2016
4º de PFTVA B	Comunicación y expresión artística	2016
5º de PFTVA B	Autonomía personal y habilidades de la vida diaria	2016
5º de PFTVA B	Interacción con el entorno	2016
5º de PFTVA B	Comunicación y expresión artística	2016
1º de PFTVA C	Autonomía personal	2016
1º de PFTVA C	Instrumentales básicas	2016
1º de PFTVA C	Comunicación y expresión artística	2016
1º de PFTVA C	Iniciación y cualificación profesional	2016
1º de PFTVA C	Habilidades funcionales para el mundo laboral	2016
2º de PFTVA C	Autonomía personal	2016
2º de PFTVA C	Instrumentales básicas	2016
2º de PFTVA C	Comunicación y expresión artística	2016
2º de PFTVA C	Iniciación y cualificación profesional	2016
2º de PFTVA C	Habilidades funcionales para el mundo laboral	2016
3º de PFTVA C	Autonomía personal	2016
3º de PFTVA C	Instrumentales básicas	2016
3º de PFTVA C	Comunicación y expresión artística	2016
3º de PFTVA C	Iniciación y cualificación profesional	2016

3º de PFTVA C	Habilidades funcionales para el mundo laboral	2016
4º de PFTVA C	Autonomía personal	2016
4º de PFTVA C	Instrumentales básicas	2016
4º de PFTVA C	Comunicación y expresión artística	2016
4º de PFTVA C	Iniciación y cualificación profesional	2016
4º de PFTVA C	Habilidades funcionales para el mundo laboral	2016
5º de PFTVA C	Autonomía personal	2016
5º de PFTVA C	Instrumentales básicas	2016
5º de PFTVA C	Comunicación y expresión artística	2016
5º de PFTVA C	Iniciación y cualificación profesional	2016
5º de PFTVA C	Habilidades funcionales para el mundo laboral	2016
CFGB (LOFP) (Mod. Presencial) - Reforma y mantenimiento de edificios	Albañilería básica	2024
CFGB (LOFP) (Mod. Presencial) - Reforma y mantenimiento de edificios	Trabajos de pavimentación exterior y de urbanización	2024
CFGB (Mod. Presencial) - Reforma y mantenimiento de edificios	Trabajos de pavimentación exterior y de urbanización	2024
CFGB (Mod. Presencial) - Agro-Jardinería y composiciones florales	Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos	2022
CFGB (Mod. Presencial) - Agro-Jardinería y composiciones florales	Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería	2022
CFGB (Mod. Presencial) - Agro-Jardinería y composiciones florales	Actividades de riego, abonado y tratamientos de cultivos	2022
CFGB (Mod. Presencial) - Servicios administrativos	Aplicaciones básicas de ofimática	2024
CFGB (Mod. Presencial) - Agro-Jardinería y composiciones florales	Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas	2024
CFGB (Mod. Presencial) - Servicios administrativos	Atención al cliente	2024
CFGB (Mod. Presencial) - Servicios administrativos	Preparación de pedidos y venta de productos	2024
CFGB (Mod. Presencial) - Agro-Jardinería y composiciones florales	Materiales de floristería	2022
CFGB (Mod. Presencial) - Reforma y mantenimiento de edificios	Albañilería básica	2024

Ámbitos

El centro debe detallar los ámbitos que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos y áreas de estudio que se abordarán en cada uno de ellos. En caso de no ofertar ámbitos propios debe indicarse No se oferta.

- En caso de que se contemplen Ámbitos, indique en que cursos

En todo el ciclo de EBO especificamos los ámbitos que se contemplan en las programaciones didácticas:

ÁMBITO DE AUTONOMÍA PERSONAL Y HABILIDADES PARA LA VIDA DIARIA

El concepto de calidad de vida se relaciona con el de bienestar personal, este bienestar se va logrando a medida que la persona con discapacidad puede valerse por sí sola en la sociedad.

Consideramos fundamental que los alumnos puedan realizar las actividades de la vida diaria con el menor número de apoyos posible, para lo cual es preciso realizar una intervención en habilidades funcionales y prácticas.

Según la Orden de 25/07/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los centros y unidades de educación especial en Castilla-La Mancha, en el Artículo 8. Áreas, ámbitos y módulos, recoge la carga mensual de 6 horas y media semanales donde se incluye aspectos relacionados con, al menos, las áreas de Educación Física y Educación Artística. A pesar de que estas habilidades son consideradas transversales, e impregnan todas las actividades que se desarrollan en el centro, es preciso reflejar este trabajo de forma explícita en las programaciones, y de forma más concreta en el plan de trabajo de cada alumno.

Para poder dar respuesta a los diferentes niveles de desarrollo que se presentan en nuestro alumnado, para aquellos casos en los que el referente deba continuar siendo el currículum de Educación Infantil, se incluirán en este ámbito, en el plan de trabajo del alumnado, aquellos elementos de las áreas de educación infantil, que se adapten a su nivel de desarrollo.

ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

De acuerdo a lo establecido en la Orden de 25 de julio de 2016 de organización y funcionamiento de los centros y unidades de educación especial, en su artículo 8, este ámbito incluirá aspectos relacionados con, al menos, las áreas de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza. Atendiendo a las modificaciones que realiza el Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículum de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en el que el área de Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales, se unen en una única área denominada Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, en este ámbito únicamente se incluirá el área de matemáticas.

Para poder dar respuesta a los diferentes niveles de desarrollo que se presentan en nuestro alumnado, para aquellos casos en los que el referente deba continuar siendo el currículum de Educación Infantil, se incluirán en este ámbito, en el plan de trabajo del alumnado, aquellos elementos de las áreas de educación infantil que se adapten a su nivel de desarrollo.

ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO

El lenguaje es el medio fundamental de la comunicación entre los humanos, lo que va a permitir a los niños y niñas expresarse, comunicarse y comprender el medio que les rodea. Entre los objetivos principales de este módulo está el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, aportándole las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Además de esto, el alumnado irá progresivamente descubriendo su pertenencia al medio social, ampliando sus relaciones interpersonales, generando vínculos y aprendiendo a la identificación y gestión de sus emociones. El aula y el centro se convierten en una pequeña comunidad de convivencia en la que se desarrollan habilidades sociales,

comprendiendo las pautas elementales de convivencia.

De acuerdo a lo establecido en la Orden de 25 de julio de 2016 de organización y funcionamiento de los centros y unidades de educación especial, en su artículo 8, este ámbito incluirá aspectos relacionados con, al menos, las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Ciencias Sociales. Atendiendo a las modificaciones que realiza el Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en el que el área de Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales, se unen en una única área denominada Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, en este ámbito se incluirá esta área.

En el plan de trabajo de cada alumno se concretarán los contenidos y las áreas que se trabajen de forma individualizada.

PLAN DE TRABAJO CEE ELOY CAMINO

REFERENTES:

1-PROPUESTA CURRICULAR

2-PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

3-EVALUACIÓN INDIVIDUAL DE COMPETENCIA CURRICULAR E INFORME PSICOPEDAGÓGICO ACTUALIZADO

4-PROPUESTAS DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

1- DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO Y DE SU CONTEXTO PARA GARANTIZAR UN MODELO DE ACTUACIÓN INCLUSIVA.

A.- DATOS PERSONALES DEL ALUMNO:

Apellidos:		Nombre:	
Fecha de nacimiento:		Nº expediente:	
Domicilio:			
Nombre del Padre		Nombre de la madre	
Teléfono:			

B.- DATOS ESCOLARES:

GRUPO:

AULA:

NCC:

PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO E/A	NOMBRE
Tutor/ a. PT	
Educación Física	
Audición y Lenguaje.	
Religión	
Fisioterapeuta.	
Música	
Comedor/Residencia	
Orientadora	

C- DATOS MÉDICOS DE INTERÉS.

INFORMES MÉDICOS	
------------------	--

D ¿ DATOS PSICOPEDAGÓGICOS...

Fecha de Último Dictamen Escolarización	Orientador/a
Tipo de Discapacidad	N.C.C.
DATOS DESTACABLES DEL INFORME PSICOPEDAGÓGICO	
Motivo del dictamen Observaciones :	

--

E.- DATOS PROCEDENTES DE LA ENTREVISTA INICIAL CON LA FAMILIA.

Anamnesis	
Expectativas	
Dificultades en la vida diaria	
Intereses, motivaciones y reforzadores	
Aversiones	
Competencia para aprender a aprender	
Autonomía e iniciativa personal	
Competencia emocional	

2- ADAPTACIÓN DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES PARA CADA UNA DE LAS ÁREAS, ÁMBITOS O MÓDULOS.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

3.- MODALIDAD DE APOYO Y ORGANIZACIÓN.

A) HORARIO PERSONAL

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO

B) ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y ORGANIZATIVAS
RECURSOS MATERIALES ESPECÍFICOS Y ADAPTADOS
AGRUPAMIENTOS
DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

6.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES A DESARROLLAR POR LA ALUMNA O EL ALUMNO.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

7.- ACTIVIDADES A DESARROLLAR Y COMPROMISOS DE PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA

REUNIONES MANTENIDAS CON LAS FAMILIAS
COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS
TRABAJO CONJUNTO CON LAS FAMILIAS

8.- ACTUACIONES EN LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR, COMEDOR Y RESIDENCIA, SI PROCEDE.

TRANSPORTE ESCOLAR
COMEDOR
RESIDENCIA

--

9.- COORDINACIÓN CON SERVICIOS EXTERNOS, SI PROCEDE.

--

10- INFORME DE EVALUACIÓN

Valoración general del alumno/a:
Propuestas para el próximo curso:

Materias propias

El centro debe especificar las materias propias que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos curriculares específicos que se impartirán en cada una de ellas.

- Materias propias y nivel de enseñanza aplicado

EDUCACIÓN FÍSICA				
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	COMPETENCIAS CLAVE	TEMPORALIZACIÓN
A. Vida activa y saludable. Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física. Salud mental: bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades en todos los ámbitos (social, físico y mental). Salud social: la actividad física como práctica social saludable. Derechos de los niños y niñas en el deporte escolar. Respeto a todas las personas con independencia de sus características personales. Amistad y vínculos afectivos a través de la práctica de actividad física. B. Organización y gestión de la actividad física. Elección de la práctica física: vivencia de diversas experiencias corporales en distintos contextos y con diferentes recursos	1.1 Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y sus propias posibilidades ajustando acciones y reacciones desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y a coordinación en el movimiento. 1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación de los juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades mostrando progresiva autonomía. 1.3 Manipular diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando progresiva coordinación oculo-manual en actividades de motricidad gruesa y fina. 1.4 Participación en contexto de juego dirigido y espontáneo utilizando diferentes estrategias ajustándose a sus posibilidades personales. 2.1- Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos ajustando progresivamente el control de sus	1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar. 2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivomotrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria. 3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y	a) Competencia en comunicación lingüística. d) Competencia digital. e) Competencia personal, social y de aprender a aprender. f) Competencia ciudadana. g) Competencia emprendedora. h) Competencia en conciencia y expresión culturales.	Durante todo el curso. Adaptación Plan de Trabajo

desde la novedad. Cuidado de los recursos a utilizar en la actividad a desarrollar (materiales, personales y espaciales). Gestión sencilla y supervisada. Preparación de la práctica motriz: vestimenta deportiva y hábitos generales de higiene corporal. Planificación y autorregulación de proyectos motores sencillos: establecimiento de objetivos, retos o metas adecuadas y alcanzables. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: juegos de activación, calentamiento y vuelta a la calma. - Actuaciones básicas relacionadas con contingencias de carácter sencillo durante la práctica de actividad física-deportiva: contusión o torcedura. Nociones básicas del protocolo PAS (proteger, avisar y socorrer) desde el juego sencillo. C. Resolución de problemas en situaciones motrices. Toma de decisiones: adecuación de las acciones a las capacidades y las limitaciones personales en situaciones motrices individuales. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del	emociones, así como la tolerancia ante pequeñas frustraciones en la clase de Educación Física. 2.2- Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas y de juego, valorando los beneficios de la cooperación y ayuda entre iguales. 2.3. Expresar inquietudes, gustos y preferencias en los juegos. 2.4- Valorar el trabajo bien hecho, propio y ajeno, incorporando de manera progresiva actitudes de autoconfianza, esfuerzo y autonomía. 3.1- Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando progresiva iniciativa, autonomía y autoconfianza. 3.2. Valorar y respetar la secuencia temporal asociada a las actividades de la vida cotidiana y de la clase de E.F, adaptándola a las rutinas establecidas para el grupo en cada sesión y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas. 4.1- Participar con progresiva iniciativa en juegos y actividades colectivas respetando el cumplimiento de las normas, relacionándose con otras personas con	al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. 4.Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico- expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.		
---	--	--	--	--

esquema corporal; conciencia corporal; lateralidad y su proyección en el espacio; coordinación óculo-pédica y óculo-manual; equilibrio estático y dinámico. Espacialidad y temporalidad. Respiración y relajación para la vuelta a la calma. Condición física orientada a la salud desde el juego y, de manera no específica. Trabajo de alta intensidad desde propuestas jugadas. Valoración de la condición física orientada a la salud. Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos. D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices. Gestión emocional: estrategias de identificación, experimentación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices. Habilidades sociales: verbalización y expresión constructiva de emociones y pensamientos derivados de la interacción en	actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación. 4.2- Reproducir conductas, acciones, situaciones adecuadas a través del juego simbólico en interacción con sus iguales identificando y rechazando todo tipo de estereotipos. 4.3- Participar activamente en actividades relacionadas con a reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia personas con discapacidad y la igualdad de género. 4.4- Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos en las clases de forma positiva, con actitud crítica, constructiva y empática. 4.5- Participar desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres, tradiciones étnicas de compañeros y culturales presentes en nuestro entorno, y propias de nuestra región, mostrando interés por conocer juegos y bailes tradicionales de la zona. 5.1 Desarrollar y valorar la importancia de las medidas de seguridad básicas dentro de la práctica			
--	---	--	--	--

contextos motrices. Respeto a las reglas de la clase y del juego como determinantes de la correcta, exitosa y respetuosa participación. Conductas que favorezcan la convivencia y la igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia. E. Manifestaciones de la cultura motriz. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la propia cultura. (propuestas de Castilla-La Mancha y sus localidades) Usos comunicativos de la corporalidad: juego dramático, mímica, representación, imitación y baile a través de gestos, movimientos, muecas, posturas, ritmo y otros. Comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas simples. Inicio en la práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. Coreografías básicas Deporte y perspectiva de género: referentes en el deporte de distintos géneros. Contextos	motriz segura en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático, adecuando las acciones al análisis de cada situación y aplicando medidas de cuidado y conservación ambiental. STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE3. STEM1, CPSAA4, CPSAA5. CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3. CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. STEM5, CC2, CC4, CE1, CE3.			
--	--	--	--	--

cercanos. F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno. Normas de uso: educación vial para peatones. Movilidad segura, saludable y sostenible, incluyendo los desplazamientos activos. Posibilidades motrices de los espacios de juego y esparcimiento infantil. El material y sus posibilidades de uso para el desarrollo de la motricidad. Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano. ¿Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica segura de actividades físicas en el medio natural y urbano				
--	--	--	--	--

ÁREA EDUCACIÓN ARTÍSTICA				
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	COMPETENCIAS CLAVE	TEMPORALIZACIÓN
A. Recepción y análisis. Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. Estrategias básicas de recepción activa.	1.1 Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas. 1.2 Describir manifestaciones culturales, artísticas y propias del folclore de	1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad. 2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos,	a) Competencia en comunicación lingüística. d) Competencia digital. e) Competencia personal, social y de aprender a aprender. f) Competencia	Durante todo el curso. Adaptación Plan de Trabajo

Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción, y como medio para producir bienestar emocional. Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. B. Creación e interpretación. Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. Elementos configurativos básicos del lenguaje	Castilla-La Mancha, incluyendo tanto las tradicionales como las contemporáneas, explorando sus características con actitud abierta e interés. 2.1 Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa. 2.2 Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes. 3.1 Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido y el silencio, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias. 3.2 Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance. 4.1 Participar de manera guiada en el diseño de producciones	empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. 3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido y el silencio, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias. 4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	ciudadana. g) Competencia emprendedora. h) Competencia en conciencia y expresión culturales.	
---	---	--	---	--

visual: punto, línea, plano, textura, color. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizadas en la expresión plástica y visual. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos. Herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido. Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas. Nociones básicas sobre cine. D. Música y artes escénicas y performativas. El sonido y sus cualidades básicas: discriminación auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y líneas melódicas a través de diferentes grafías. La voz y los instrumentos musicales. Principales familias y agrupaciones. Discriminación visual y auditiva. Objetos sonoros. El carácter y el tempo. Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa e interpretación a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas.	culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad, inclusión y el respeto a la diversidad. 4.2 Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas. 4.3 Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás. CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2. CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2 CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4 CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4			
--	---	--	--	--

Construcción asistida de instrumentos con materiales del entorno. Lenguajes musicales básicos: aplicación de sus conceptos elementales en la interpretación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión. Técnicas dramáticas y dancísticas elementales. Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática y su disfrute.				
--	--	--	--	--

CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL				
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	COMPETENCIAS CLAVE	TEMPORALIZACIÓN
A. Cultura científica. 1. Iniciación en la actividad científica. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones...). Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades de	1.1 Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura y de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. 2.1 Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos, formulando preguntas y realizando predicciones. 2.2 Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio	1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo 2. Plantear y dar respuesta a cuestiones	a) Competencia en comunicación lingüística. c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. d) Competencia digital. e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.	Durante todo el curso. Adaptación Plan de Trabajo

las diferentes investigaciones. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones La curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones. Las profesiones relacionadas con la ciencia y la tecnología desde una perspectiva de género. Estilos de vida sostenible e importancia del cuidado del planeta a través del conocimiento científico presente en la vida cotidiana. 2. La vida en nuestro planeta. Necesidades básicas de los seres vivos, incluido el ser humano, y la diferencia con los objetos inertes. Las adaptaciones de los seres vivos, incluido el ser humano, a su hábitat, concebido como el lugar en el que cubren sus necesidades. Clasificación e identificación de los seres vivos, incluido el ser humano, de acuerdo con sus características observables. Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto a los seres vivos y al entorno en el que viven, evitando la degradación del suelo, el aire o el agua. Hábitos saludables relacionados con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada,	natural, social y cultural. 2.3 Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura los instrumentos y registrando las observaciones de forma clara. 2.4 Proponer respuestas a las preguntas planteadas, comparando la información y los resultados obtenidos con las predicciones realizadas. 2.5 Comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion 3.1 Realizar, de forma guiada, un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos y utilizando de forma segura los materiales adecuados. 3.2 Presentar de forma oral o gráfica el producto final de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion. 3.3 Mostrar interés por el pensamiento computacional, participando en la resolución guiada de problemas sencillos de programación 4.1 Identificar las emociones propias y las de los demás, entendiendo las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen y reconociendo las	científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural. 3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento y/o computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas. 4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social. 5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable, especialmente el de nuestra comunidad autónoma 6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los	f) Competencia ciudadana. g) Competencia emprendedora. h) Competencia en conciencia y expresión culturales.	
---	--	--	--	--

equilibrada y sostenible, ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades. Hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social: estrategias de identificación de las propias emociones y respeto a las de los demás. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. Educación afectivo-sexual. 3. Materia, fuerzas y energía. La luz y el sonido como formas de energía. Fuentes y uso en la vida cotidiana. Propiedades observables de los materiales, su procedencia y su uso en objetos de la vida cotidiana de acuerdo con las necesidades de diseño para los que fueron fabricados. Las sustancias puras y las mezclas. Identificación de mezclas homogéneas y heterogéneas. Separación de mezclas heterogéneas mediante distintos métodos. Estructuras resistentes, estables y útiles. B. Tecnología y digitalización. 1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje. Dispositivos y recursos del entorno digital de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del	acciones que favorezcan el bienestar emocional y social. 4.2 Reconocer estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, la higiene, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías. 5.1 Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada. 5.2 Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación. 5.3 Mostrar actitudes de respeto ante el patrimonio natural y cultural, reconociéndolo como un bien común. 5.4 Conocer y respetar el patrimonio natural y cultural de Castilla-La Mancha. 6.1 Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua 7.1 Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano,	puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta. 7. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos. 8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea. 9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el		
--	--	--	--	--

contexto educativo. ¿ Recursos digitales para comunicarse con personas conocidas en entornos conocidos y seguros. 2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional. ¿ Fases de los proyectos de diseño: prototipado, prueba y comunicación. ¿ Materiales adecuados a la consecución de un proyecto de diseño. ¿ Iniciación en la programación a través de recursos analógicos o digitales adaptados al nivel lector del alumnado (actividades desenchufadas, plataformas digitales de iniciación en la programación, robótica educativa...). Estrategias básicas de trabajo en equipo C. Sociedades y territorios. 1. Retos del mundo actual. La Tierra en el universo. Elementos, movimientos y dinámicas relacionados con la Tierra y el universo y sus consecuencias en la vida diaria y en el entorno. Secuencias temporales y cambios estacionales. La vida en la Tierra. Fenómenos atmosféricos y su repercusión en los ciclos biológicos y en la vida diaria. Observación y registro de datos atmosféricos. Retos sobre situaciones cotidianas. Funciones básicas del pensamiento espacial y temporal para la interacción con el medio y la resolución de	empleando nociones básicas de medida y sucesión. 7.2 Conocer personas y grupos sociales relevantes de la historia, así como formas de vida del pasado, incorporando la perspectiva de género, dando especial relevancia a los propios de nuestra comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. 8.1 Recoger información acerca de manifestaciones culturales del propio entorno, mostrando respeto, valorando su diversidad y riqueza, y apreciándolas como fuente de aprendizaje. 8.2 Mostrar actitudes que fomenten la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos en el entorno cercano. 9.1 Establecer acuerdos de forma dialógica y democrática como parte de grupos próximos a su entorno, identificando las responsabilidades individuales y empleando un lenguaje inclusivo y no violento. 9.2 Identificar instituciones cercanas, señalando y valorando las funciones que realizan en pro de una buena convivencia. 9.3 Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos, especialmente como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, tomando conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta	mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos		
---	---	--	--	--

situaciones de la vida cotidiana. Itinerarios y trayectos, desplazamientos y viajes. 2. Sociedades en el tiempo. La percepción del tiempo. Medida del tiempo en la vida cotidiana. El ciclo vital y las relaciones intergeneracionales. Uso de objetos y artefactos de la vida cotidiana como fuentes para reflexionar sobre el cambio y la continuidad, las causas y consecuencias. Recursos y medios analógicos y digitales. Las fuentes orales y la memoria colectiva. La historia local y la biografía familiar; mujeres y hombres como sujetos de la historia. Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material e inmaterial local. 3. Alfabetización cívica. ¿ La vida en colectividad. La familia. Diversidad familiar. Compromisos, corresponsabilidad, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar. Prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos. La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. Formas y modos de interacción social en espacios públicos desde una perspectiva de género. Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las	CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4 CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4. STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4. STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3. STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1 CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1 CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1 CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1 CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.			
--	---	--	--	--

distintas etnoculturas presentes en el entorno. La convivencia con los demás y el rechazo a las actitudes discriminatorias. Cultura de paz y no violencia. Ocupación y trabajo. Identificación de las principales actividades profesionales y laborales de mujeres y hombres en el entorno. Igualdad de género y conducta no sexista. Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas básicas en los desplazamientos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción. 4. Conciencia ecosocial. Conocimiento de nuestro entorno. Paisajes naturales y paisajes humanizados, y sus elementos. La acción humana sobre el medio y sus consecuencias. Responsabilidad ecosocial. Acciones para la conservación, mejora y uso sostenible de los bienes comunes. El maltrato animal y su prevención. Estilos de vida sostenible. El uso responsable del agua, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. - Espacios naturales de Castilla-La Mancha próximos a la realidad del alumnado: características y peculiaridades 5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio				
--	--	--	--	--

natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable, especialmente el de nuestra comunidad autónoma 6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta. 7. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos. 8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.				
--	--	--	--	--

9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos				
---	--	--	--	--

MATEMÁTICAS				
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	COMPETENCIAS CLAVE	TEMPORALIZACIÓN
A. Sentido numérico. 1. Conteo. ¿ Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999. 2. Cantidad. Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales	1.1 Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, reconociendo la información contenida en problemas de la vida cotidiana. 1.2 Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana. 2.1 Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas.	1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante. 2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado. 3. Explorar, formular y comprobar conjeturas	a) Competencia en comunicación lingüística. c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. d) Competencia digital. e) Competencia personal, social y de aprender a aprender. f) Competencia ciudadana. g) Competencia emprendedora. h) Competencia en conciencia y	Durante todo el curso. Adaptación Plan de Trabajo

hasta 999. Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema. 3. Sentido de las operaciones. Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta 999. ¿ Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades. 4. Relaciones. Sistema de numeración de base diez (hasta el 999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos. 5. Educación financiera. Sistema monetario europeo: monedas (1, 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100), valor y equivalencia. B. Sentido de la medida. 1. Magnitud. Atributos mensurables de los objetos (longitud,	2.2 Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución. 2.3 Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas. 3.1 Realizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada. 3.2 Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente. 4.1 Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada. 4.2 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas. 5.1 Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios. 5.2 Reconocer las situaciones matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas. 6.1 Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico	sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento. 4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana. 5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos. 6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas. 7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando	expresión culturales.	
---	--	--	------------------------------	--

masa, capacidad), distancias y tiempos. Unidades convencionales (metro, kilo y litro) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana. Unidades de medida del tiempo (año, mes, semana, día y hora) en situaciones de la vida cotidiana. 2. Medición. Procesos para medir mediante repetición de una unidad y mediante la utilización de instrumentos convencionales (reglas, cintas métricas, balanzas, calendarios...) y no convencionales en contextos familiares. 3. Estimación y relaciones. Estrategias de comparación directa y ordenación de medidas de la misma magnitud. Estimación de medidas (distancias, tamaños, masas, capacidades...) por comparación directa con otras medidas. C. Sentido espacial. 1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones. Figuras geométricas sencillas de dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas sencillas de una, dos o tres dimensiones de	básico. 6.2 Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, de forma verbal o gráfica. 7.1 Reconocer las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario. 7.2 Expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, identificando y valorando el error como una oportunidad de aprendizaje. 8.1 Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2 Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo. 8.3 Conocer y desarrollar de manera guiada el lenguaje interpersonal positivo, para favorecer la gestión de emociones y el control de impulsos. STEM1 STEM2 STEM4, CD2, CPSAA5CE1, CE3, CCEC4. STEM1 STEM2	el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas. 8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.		
--	---	---	--	--

forma manipulativa. Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas. Propiedades de figuras geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables y herramientas digitales. 2. Localización y sistemas de representación. Posición relativa de objetos en el espacio e interpretación de movimientos: descripción en referencia a uno mismo a través de vocabulario adecuado (arriba, abajo, delante, detrás, entre, más cerca que, menos cerca que, más lejos que, menos lejos que¿). 3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos. Relaciones geométricas: reconocimiento en el entorno. D. Sentido algebraico. 1. Patrones. Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.	CPSAA4CPSAA5CE3. CCL1STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3. STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.			
--	--	--	--	--

2. Modelo matemático. Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones...) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana. 3. Relaciones y funciones. Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y $\neq$ entre expresiones que incluyan operaciones. Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos. 4. Pensamiento computacional. Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados). E. Sentido estocástico. Organización y análisis de datos. Estrategias de reconocimiento de los principales elementos y extracción de la información relevante de gráficos estadísticos sencillos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras...). Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en				
---	--	--	--	--

muestras pequeñas. Representación de datos obtenidos a través de recuentos mediante gráficos estadísticos sencillos y recursos manipulables y tecnológicos. F. Sentido socioafectivo. 1. Creencias, actitudes y emociones. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas. Interés por el lenguaje interpersonal positivo. 2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva y respeto por el trabajo de los demás. Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género				
---	--	--	--	--

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA			
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	

A. Las lenguas y sus hablantes. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula. La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Identificación, con acompañamiento, de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Uso de un lenguaje no discriminatorio e inclusivo y respetuoso con las diferencias. B. Comunicación. 1. Contexto. Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo. 2. Géneros discursivos. Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo. Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión. Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma. 3. Procesos. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de	1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, valorando la igualdad en las diferencias. 1.2 Reconocer, de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales. 3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales. 3.2 Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística. 4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos valorando su contenido y estructura. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión. 6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. 6.2 Compartir los resultados de un	1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas. 3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas. 4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos. 5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas. 6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual. 7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas, destacando obras
--	---	---

textos orales y multimodales sencillos. Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión, autocorrección y funcionalidad. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada. Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. C. Educación literaria. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, incluyendo el patrimonio literario de Castilla-La Mancha. Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. Relación de los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.	proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada. 6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información. 7.1 Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura, incorporando obras del patrimonio literario de Castilla-La Mancha. 7.2 Compartir oralmente la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar. 8.1 Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, incluyendo obras de tradición oral y del folclore de Castilla-La Mancha, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales. 8.2 Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales y/o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos. 9.1 Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2 Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera	del patrimonio literario de Castilla-La Mancha, atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social. 8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo incorporando, entre otros, textos propios del patrimonio literario de Castilla-La Mancha, incluyendo su folclore y su riqueza cultural, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria. 9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita. 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.
---	---	--

Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados. Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia. Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita. Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional. Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales. Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito.	acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología lingüística básica adecuada. 10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género. 10.2 Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos. CCL1CCL5CP2CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3 CCL2CP2, STEM1, CD3, CPSAA3CC3. CCL1CCL3 CCL5CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1 CCL2CCL3CCL5CP2, STEM1, CD1, CPSAA4CPSAA5 CCL1 CCL3 CCL5STEM1, CD2, CD3, CPSAA5CC2. CCL3CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5CC2, CE3. CCL1 CCL4CD3, CPSAA1CCEC1, CCEC2, CCEC3 CCL1 CCL2 CCL4CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. CCL1CCL2CP2STEM1, STEM2, CPSAA5 CCL1C,CL5CP3CD3, CPSAA3CC1, CC2, CC3.	
---	---	--

RELIGIÓN				
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	COMPETENCIAS	TEMPORALIZACIÓN

	EVALUACIÓN INDICADORES DE LOGRO		CLAVE	
A.¿El valor de la persona a la luz del mensaje cristiano: autonomía y comunicación. - Progresiva autorregulación, responsabilidad, cuidado de sí mismo, en los hábitos básicos de relación. El cuidado y el respeto del cuerpo y de la naturaleza en la visión cristiana. Actitud de respeto ante la exteriorización de emociones, creencias, pensamientos, ilusiones y miedos de los demás. Cualidades y talentos personales propuestos en figuras bíblicas y otras biografías significativas. Valoración de la belleza y su capacidad para ser transmisora de un sentido de pertenencia y valores. B.¿Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión. - Maneras y modos de comunicar las emociones propias en las relaciones interpersonales. Actitudes de autonomía, asertividad, respeto, empatía y cuidado de las personas y de la naturaleza, a la luz de la ética cristiana. Valoración de un	.1¿Adquirir autonomía en el cuidado de su cuerpo y en la realización de sus actividades cotidianas, atendiendo a las indicaciones establecidas en común para el aula. 1.2¿Reconocer hábitos básicos de relación tomando como referencia modelos cristianos y proponiendo actitudes para la vida en la familia y en la escuela. 1.3¿Expresar las capacidades afectivas y cualidades reconociendo posibilidades y limitaciones, utilizándolos para su cuidado y el de su entorno y para afrontar dificultades. 2.2¿Apreciar y mostrar actitudes de respeto, mediación y cuidado del prójimo y de la naturaleza, derivadas del análisis de las palabras y acciones de Jesús de Nazaret. 3.1¿Propiciar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia, tomando como ejemplo las palabras y acciones de Jesús de Nazaret y reconociendo su importancia para la construcción de un mundo más fraterno y compasivo. 3.3¿Comprender actitudes de cooperación para la consecución de espacios pacíficos de convivencia, escuchando narraciones y relatos bíblicos que propongan modelos de respeto a	1.¿Descubrir, experimentar y expresar la identidad personal a través del conocimiento de su cuerpo y el desarrollo de sus capacidades afectivas y cualidades, mediante el acercamiento a figuras bíblicas y personas significativas, para adquirir autonomía en sus actividades cotidianas y hábitos básicos de relación. 2.¿Reconocer, experimentar y apreciar las relaciones personales y con el entorno, desarrollando habilidades sociales y actitudes de respeto, a través de la escucha y comprensión de narraciones bíblicas, para promover valores de la vida en comunidad y contribuir así a la fraternidad humana. 3.¿Observar, aceptar y disfrutar la diversidad personal y social descubriendo en sus entornos próximos situaciones en las que pueda cooperar en el cuidado de la casa común, desde el reconocimiento de los valores del mensaje y los hechos de Jesús de Nazaret, para generar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia. 4.¿Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas. 5.¿Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los	a) Competencia en comunicación lingüística. b) Competencia plurilingüe. d) Competencia digital. e) Competencia personal, social y de aprender a aprender. f) Competencia ciudadana. g) Competencia emprendedora. h) Competencia en conciencia y expresión culturales.	Durante todo el curso. Adaptación Plan de Trabajo

clima de convivencia armónico, inclusivo y pacífico construido entre todos: el diálogo y la empatía. Actitudes de amabilidad, acogida y gratitud como expresión de respeto a los demás. Habilidades para la mediación y la resolución de conflictos: escucha activa, diálogo constructivo, asertividad y perdón. Valoración de las relaciones sociales, en especial de la amistad. Actitudes de solidaridad y cooperación para una sociedad participativa e inclusiva. C. Identidad cristiana y entorno social. - Identificación de costumbres sociales y manifestaciones culturales o artísticas, como expresión de la fe cristiana. Las oraciones y prácticas cristianas más comunes en el entorno social. Reconocimiento de Jesús de Nazaret como figura clave del cristianismo. La figura de la Virgen María. La oración de Jesús. La riqueza de la interculturalidad como oportunidad de desarrollo personal y social.	la diversidad y de fraternidad. 4.2¿Conocer las manifestaciones culturales, religiosas y artísticas, despertando hábitos de admiración, respeto, diálogo intercultural y sentido de pertenencia. 4.3¿Desarrollar la capacidad artística y la sensibilidad estética en armonía con su propia identidad personal y cultural. 5.3¿Describir las creencias y valores, propias y de otros, comunicándolas con seguridad a través de diversos lenguajes, reconociendo el silencio y la oración como elementos de la experiencia espiritual y religiosa. 6.1¿Identificar a Jesús de Nazaret como el núcleo esencial del cristianismo a través de la escucha de narraciones bíblicas y la observación de tradiciones y obras artísticas. 6.3¿Reconocer y respetar los valores, actitudes y características básicas del cristianismo y de otras religiones.	otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas. 6.¿Conocer y apreciar la figura de Jesús de Nazaret y de la comunidad eclesial, a través de relatos bíblicos y manifestaciones religiosas del entorno, para reconocer lo específico de la tradición cristiana en un contexto social de pluralidad religiosa.		
---	--	--	--	--

E. Respuesta a la inclusión

Criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

Medidas de inclusión

El centro debe seleccionar las medidas de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Debe elegir al menos, una medida obligatoria en la que se ponga mayor énfasis.

- Medidas de inclusión establecidas por el centro
 - ✓ El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
 - El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
 - El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.
 - Programas de diversificación curricular.
 - El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.

- ✓ La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
- ✓ Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.
- La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
- ✓ Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- ✓ La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.
- ✓ Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- ✓ Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación. (**Nota:** En caso de marcar esta medida, esta debe ser concretada en el apartado "**Particularidades**").

Medidas de orientación

El centro debe elegir las medidas de Orientación que establece el art. 4 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Medidas de orientación académica, educativa y profesional del centro
 - ✓ La acción tutorial.
 - ✓ Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
 - ✓ Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.

- ✓ Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
- ✓ Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.
- ✓ Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
- ✓ Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
- ✓ Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
- ✓ Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
- ✓ Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

Acción tutorial

El centro debe seleccionar las medidas de Tutoría que establece el art. 5 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial en el centro
 - ✓ Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
 - ✓ Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
 - Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - ✓ Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
 - ✓ Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
 - ✓ Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
 - ✓

Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.

- ✓ Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
- Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
- Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
- ✓ Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
- ✓ Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

Particularidades

El centro debe indicar aquellas particularidades sobre respuestas a la inclusión.

- Particularidades del centro

INCLUSIÓN EDUCATIVA

Se realiza de acuerdo a la Orden de 25/07/2016, por las que se dictan las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los centros públicos de educación especial en la Comunidad de Castilla-La Mancha y al Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

Se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

Podemos destacar las siguientes medidas de atención a la diversidad:

Medidas de centro: supone un proceso de toma de decisiones respecto a la organización del centro, como son:

Elaboración coordinada de los agrupamientos, teniendo en cuenta las aportaciones de todo el equipo docente, además de otros profesionales que puedan incorporar información relevante y en coordinación con el equipo de orientación.

Establecer agrupamientos flexibles en el centro para dar respuesta a las características individuales del alumnado, enriqueciendo sus oportunidades de aprendizaje e interacción con iguales.

Asesoramiento y contacto continuo con los centros educativos de procedencia del alumnado de nueva incorporación y del alumnado en modalidad de escolarización combinada.

Iniciar un curso anterior la acogida del alumnado de nueva incorporación llevando a cabo la entrevista de escolarización y acogida al alumnado y su familia; llevada a cabo por la PTSC, orientadora, servicio de enfermería, fisioterapeuta si fuera necesario, auxiliar administrativo y responsable del transporte y comedor y residencia.

Establecer la reunión de inicio de curso para las familias por ciclos o tutorías. Antes de iniciarse el periodo lectivo, los tutores se ponen en comunicación con las familias para tener una primera toma de contacto.

Reunión inicial del Equipo Docente que interviene de forma directa con el grupo de alumnos de una misma tutoría; pudiendo ser invitado el tutor del curso anterior para un traspaso adecuado de información.

Información de los menús a las familias y recomendaciones de cenas al alumnado externo, atendiendo a las adaptaciones de la dieta teniendo en cuenta las necesidades del alumnado: triturados, hipocalórica o normalizada. Y la reseña de alergias alimentarias. Elaboración si procede del Plan Individual de Alimentación.

Adaptación de los espacios del centro, señalizando con pictogramas para favorecer la accesibilidad cognitiva.

Medidas de aula: Son llevadas a cabo por el Equipo Docente que interviene de forma directa con el alumnado, como son:

Estudio de toda la documentación relativa al alumno: informe de la evaluación psicopedagógica, dictamen de escolarización, Planes de Trabajo (P.T.), boletín de evaluación final del curso anterior, informes médicos y cualquier otra documentación relevante del alumno.

Comunicación a través de la plataforma Educamos CLM con las familias y tutores legales, establecer las reuniones periódicas coordinadas por el tutor.

Criterios para flexibilizar los agrupamientos, atendiendo a las necesidades individuales de los grupos.

Adecuar y adaptar las actividades recogidas en la P.G.A. (programación general anual) y en

las programaciones didácticas de ciclo y de aula

Organización del aula por rincones, empleando pictogramas y marcadores espaciales, adaptando y aislando espacios cuando sea necesario.

Organización de refuerzos en las aulas, contando con todos los profesionales que sean necesarios (ATE, AL, etc.).

Elaboración de normas de aula, accesibles, con marcadores visuales, basándonos en la teoría del Apoyo Conductual Positivo, implicando al alumnado en la elaboración de las mismas (siempre que sea posible).

Medidas con el alumnado:

Atención individualizada del alumnado, atendiendo a las necesidades educativas-

Elaboración del Plan de Trabajo en coordinación con el Equipo Docente y otros profesionales implicados(fisioterapeutas, DUE, educadores, etc.) y con el asesoramiento de Orientación.

Llevar a cabo los protocolos establecidos para los alumnos que presentan trastornos de conducta o conductas disruptivas y la puesta en práctica de los programas de intervención.

Llevar a cabo los protocolos de absentismo escolar y el seguimiento de las actuaciones realizadas.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

El encargado de llevar a cabo el Plan de Acción Tutorial es el profesor- tutor. El Plan de Acción Tutorial incluye las líneas de actuación que los tutores desarrollan con el alumnado de cada grupo, con el equipo docente correspondiente, además de otros profesionales que intervienen directamente con el alumno/a y las familias.

Es fundamental establecer una primera comunicación con las familias, anterior al comienzo de las clases para tener una primera toma de contacto. Se llevarán a cabo las tutorías establecidas con las familias, además de todas aquellas que sean necesarias para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Grupales: Se realizará una al inicio de curso, así como cuantas veces sea necesario para tratar temas que afecten al buen funcionamiento del grupo.

Individuales: Se llevarán a cabo de forma prescriptiva, una reunión inicial al empezar el curso y una por cada trimestre. Se podrán establecer otras que sean necesarias por diferentes casuísticas.

Los criterios y medidas para dar respuesta a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría, quedarán recogidas de la siguiente manera:

MEDIDAS GENERALES:

Coordinación entre los equipos docentes, además de la coordinación con el equipo de residencia siempre que en la tutoría haya alumnado residente.

El tutor será el coordinador del consejo orientador para el alumnado mayor de 16 años que promociona al Programa de Formación para la Transición a la Vida Adulta, para valorar su incorporación al Programa Básico o de Capacitación. Para ello contará con el asesoramiento de orientación y del resto del equipo docente.

Cuando el alumnado del Centro, adquiera la mayoría de edad, el equipo de orientación informará a sus familias de los posibles trámites a llevar a cabo: solicitud y opciones de centros, incapacidad judicial o curatela y pensión no contributiva, programas de garantía juvenil.

El tutor, el equipo de orientación y el equipo directivo cuando sea necesario, tendrá reuniones informativas y de asesoramiento con las familias que soliciten para responder a las demandas, dudas y sugerencias que quieran trasladar al centro educativo.

Selección de los métodos, técnicas y estrategias adecuadas a las características individuales del alumnado del Centro

Unificación en el tipo de pictogramas a usar a nivel de Centro.

MEDIDAS ORDINARIAS:

Realización de agrupamientos flexibles para la elaboración de actividades, talleres,

Refuerzo y apoyo de varios profesionales en el aula, contando con ATES en las aulas y en los momentos que sean necesarios debido a las características del grupo y se considere necesario.

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS:

Debido a las características de nuestro alumnado, el tutor elaborará el Plan de Trabajo para cada alumno, de manera conjunta con todos los profesionales implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje para un curso escolar.

MEDIDAS DE ASESORAMIENTO:

El centro de Educación Especial Eloy Camino cuenta con el Servicio de asesoramiento y apoyo especializado (S.A.A.E). El objetivo principal de este servicio es el de abrir el centro al entorno y como centro de recursos educativos. Se trata de ofrecer a otros centros de la zona en los que se encuentran integrados ACNEAE (Alumnos con necesidades Específicas de Apoyo Educativo) los medios, los recursos y el asesoramiento especializado de los centros de Educación Especial, en un marco normalizado.

COORDINACIÓN SOCIOEDUCATIVA:

Con otras estructuras de orientación: las que se establecen entre directores cuando surge la necesidad; las llevadas a cabo entre orientadores; las realizadas entre dos centros con

motivo del traslado de un alumno de un centro a otro o por alumnado en modalidad de escolarización combinada; las realizadas con atención temprana.

Otros servicios e instituciones: ONCE, APANAG, NIPACE, Hospital General Universitario de Guadalajara (Salud Mental, Neuropediatría, etc.) Gabinetes de logopedia, Servicios Sociales y de Menores de la provincia y todas aquellas Asociaciones o Entidades con las que nuestro alumnado y/o sus familias reciben atención.

PLAN GENERAL DE ACTUACIÓN ANUAL DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN

El EOA elabora una propuesta de actuaciones a partir de las aportaciones de la CCP claustro y Consejo escolar, siendo el Equipo Directivo quien lo incorpora en los documentos programáticos de centro. Al final de curso se ha de valorar el grado de ejecución y cumplimiento de las diferentes actuaciones previstas para cada uno de los ámbitos, incorporando las conclusiones de dicha valoración en la memoria anual del centro. Definición de los ámbitos de actuación de la Orientación académica, educativa y profesional, del Decreto 92/2022, del 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Los ámbitos que dicho Decreto establece, son los siguientes:

Desarrollo de la acción tutorial.

Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.

Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.

Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.

Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.

Mejora de la convivencia a través de la participación de la comunidad educativa.

Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.

Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.

Transición entre etapas y procesos de acogida, alumnado, profesorado y comunidad educativa.

F. Líneas básicas de formación

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto educativo del centro.

- ¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?

- **Enseñanza - aprendizaje**

Justificación: En el centro educativo se han llevado a cabo seminarios y grupos de trabajo para favorecer el aprendizaje de sistemas alternativos de comunicación, que ayudarán en la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje, el empleo del comunicador Asterics Grid es un elemento fundamental que no sólo favorece el aprendizaje del alumnado que presenta dificultades en la comunicación oral, sino que mejora la calidad de sus relaciones sociales en el entorno educativo y social, a través del mismo el alumnado puede expresarse, manifestar sus ideas, dialogar e interactuar con otras personas.

- **Transformación digital**

Justificación: La plataforma virtual del Centro Regional de Formación del Profesorado es el medio donde se articula la formación del profesorado y punto de encuentro de todos los que participan. Es un entorno de aprendizaje diseñado para facilitar la formación permanente del profesorado, para compartir experiencias educativas en una comunidad global a la que tienen acceso todos los docentes del sistema educativo no universitario de Castilla-La Mancha. La utilización de las nuevas tecnologías en el proceso formativo del profesorado otorga un carácter innovador y le permite acceder a ella desde cualquier sitio y en cualquier momento, facilitando la formación permanente del profesorado. En el CEE Eloy Camino apostamos por mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje hemos participado en el curso de transformación digital programa código escuela 4.0, favoreciendo la implementación en el aula de situaciones de aprendizaje que incluyen actividades de pensamiento computacional, robótica y programación.

G. Planes de desarrollo

Los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente y en el ejercicio de la autonomía del centro.

Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de Mejora** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de mejora

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Mejora/Memoria	Presentado	Plan de Mejora	27-11-2024

Igualdad y convivencia

A continuación, se presenta el plan de igualdad y convivencia que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de igualdad y convivencia

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Igualdad y convivencia	Presentado	Plan de Igualdad y Convivencia	19-12-2024

Plan digital

A continuación, se presenta el plan digital que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan digital

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Plan digital	Presentado	Plan de Digitalización	19-11-2024

Evaluación interna

A continuación, se presenta la evaluación interna que tiene registrada en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros".

- Evaluación interna

No ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros.

Lectura

A continuación, se presenta el plan de lectura que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de lectura** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de Lectura

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Lectura	Presentado	Plan de lectura	19-12-2024

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A continuación, se presentan los Otros planes, proyectos, actividades, etc que tienen registrados en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se han registrado **Otros planes, proyectos, actividades, etc** en Documentos de Gestión de Centros".

- Otros planes, proyectos, actividades, etc

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Programa Garantía Juvenil	19-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Programa PROA+	10-12-2024